

**ACTA NÚM. 1/20-PL  
(Corp. 2019-23)**

**DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020**

**SEÑORES ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Francisco Javier Úbeda Liébana (GMP).

**CONCEJALES PRESENTES:**

Don Francisco Javier González Menéndez (GMP).

Doña María del Mar Paños Arriba (GMP).

Don Jesús Egea Pascual (GMP).

Doña Sara de la Varga González (GMP).

Don David José Mesa Vargas (GMP).

Don José Rafael de la Paliza Calzada (GMP)

Doña María Ángeles Martínez Saco (GMP).

Don José Sánchez Lobato (GMP).

Doña María Inmaculada Pérez Bordejé (GMP).

Don Ignacio Pablo Miranda Torres (GMP)

Don Alfonso Vázquez Machero (GMP)

Doña María de Alvear Colino (GMP).

Don Baldomero Julio Cano Lacunza (GMP)

Doña Emilia Raquel Araguás Gómez (GMP).

Don Ricardo Díaz Martín (GMCs).

Don Luis Ángel Ruiz Palacios (GMCs)

Doña Paloma Chinarro Hernández (GMCs)

Don Alejandro Alberto Corral Álvarez (GMCs)

Doña Silvia Hernández Torrado (GMCs),

Don Alfonso Castillo Gallardo (GMPS).

Doña Isabel Carmona Maestre (GMS)

Don Vicente Gómez Montanari (GMPS)

Don Juan Ignacio Pineda Salvador (GMV).

Don Fco. Manuel Boza González (GMV)

**Interventora municipal:**

Doña María José Fernández Domínguez.

**Secretario general:**

Don José Luis Pérez López.

En Boadilla del Monte, provincia de Madrid, siendo las diez horas y dos minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Plenos de la Sede Institucional del Ayuntamiento, los miembros de la Corporación Municipal que al margen se relacionan, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Francisco Javier Úbeda Liébana, y con mi asistencia como secretario general del Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria previamente convocada y notificada para este día.

Comprobado que están presentes la totalidad de los miembros que componen el Pleno de la Corporación, que existe el quórum legalmente establecido para la constitución del mismo, y que están presentes el Sr. Presidente y el secretario general, queda constituido el Pleno y da comienzo la sesión que se desarrolla conforme el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

## I.-PARTE RESOLUTIVA.

I.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 20 de diciembre de 2019.

### I.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

I.2.1. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Ciudadanos instando al Gobierno Municipal a adoptar medidas que garanticen el derecho constitucional al acceso de los ciudadanos a una información plural en todos los medios de comunicación públicos financiados por el Ayuntamiento.

I.2.2. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista instando al Equipo de Gobierno a que acuerde la instalación de un stolperstein en memoria de nuestro vecino Benjamín Rodríguez Mauricio.

I.2.3. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista instando al Equipo de Gobierno a que lleve a cabo la apertura de los Polideportivos Municipales en horario nocturno los fines de semana.

I.2.4. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal VOX instando al Pleno Municipal a que reduzca el coste económico que le suponen al consistorio los cargos de confianza contratados para el Equipo de Gobierno.

I.2.5. Propuesta de acuerdo de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y VOX, para solicitar al Congreso de los Diputados que se interpele al Presidente del Gobierno sobre los acuerdos alcanzados con independentistas y populistas. (Condicionado a la ratificación de su inclusión en el orden del día)

I.2.6. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Ciudadanos para la firme defensa de la libertad de expresión y del derecho a una información libre y veraz, así como la condena a cualquier abuso de esa libertad en forma de atentado contra el derecho al honor, la intimidad personal y familiar o la propia imagen. (Condicionado a la ratificación de su inclusión en el orden del día)

### I.3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

I.3.1. Propuesta de acuerdo del grupo Municipal Popular sobre la "Mejora de la movilidad en el municipio".

I.3.2. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para "Instar al Ayuntamiento y la EMSV a poner vivienda en el mercado de alquiler".

## II.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

II.1. Dación de cuenta de Resoluciones Administrativas.

II.2. Dación de cuenta de Contratos Menores y Estados de Ejecución Presupuestaria.

II.3. Ruegos y preguntas.

*Sr. Presidente:* Buenos días, bienvenidos a esta sesión ordinaria de Pleno, de 17 de enero de 2020. Quiero dar la bienvenida a los vecinos que nos acompañan en la sala y a aquellos que nos ven por streaming.

## I.- PARTE RESOLUTIVA.

### **I.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna observación que formular a la redacción del acta de la sesión anterior que ha sido distribuida junto con el orden del día.

Intervenciones: No se producen.

Tras lo cual, se somete a votación la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2019, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación.

### **I.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.**

#### **I.2.1. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A ADOPTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN EL DERECHO CONSTITUCIONAL AL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A UNA INFORMACIÓN PLURAL EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS FINANCIADOS POR EL AYUNTAMIENTO.**

Se da cuenta de que la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía ha dictaminado desfavorablemente la siguiente propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, de la que da cuenta D. Ricardo Díaz Martín, Portavoz del mismo:

## “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 20 de nuestra Constitución, y en concreto, lo especificado en el punto 1 apartado d); así como, lo señalado en el punto 3, dice respectivamente lo siguiente:

“1. Se reconocen y protegen los derechos:

d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”

“3. La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.”

En noviembre de 2016, el Grupo Municipal de Ciudadanos trajo al Pleno una propuesta para que los medios de comunicación públicos no fueran únicamente una herramienta de información de absoluto monopolio del Gobierno Municipal.

En la exposición de motivos se explicó razonadamente la conveniencia de que los medios públicos, pagados por todos los vecinos, deben ser espacios libres y plurales, donde puedan expresarse los agentes sociales más representativos y, al menos, los grupos políticos con representación en el Pleno del Ayuntamiento

En enero de 2017, este mismo Grupo Municipal presentó una propuesta sobre cumplimiento del Código Ético y de Buen Gobierno, entonces, suscrito por el Ayuntamiento y que obligaba a dotar de espacios a los grupos de la oposición en los medios de comunicación públicos sufragados por todos los vecinos del municipio.

En octubre de 2018, una vez más, el Grupo Municipal de Ciudadanos volvió a instar al Ayuntamiento a garantizar el derecho constitucional de los vecinos de acceso a una información plural en todos los medios de comunicación públicos financiados por este Consistorio.

Finalmente, el 13 de diciembre de 2019, se registró una pregunta, que también se hizo en el Pleno, del mismo mes, al respecto de si el Gobierno Municipal iba a facilitar espacios a los grupos de la oposición en los medios públicos; no obteniéndose respuesta alguna hasta el momento.

De cualquier forma, en todas las ocasiones citadas, los votos en contra del Grupo Popular, negaron a los vecinos el derecho a una saludable pluralidad democrática en los medios públicos de comunicación que ellos mismos pagan.

Uno de los argumentos aducidos por el Gobierno Municipal es que los grupos de la oposición pretenden tener publicidad gratuita con los medios públicos del Ayuntamiento.

Este razonamiento desvela una interpretación antidemocrática y errónea que, para sí mismo, hace el Partido Popular al respecto de los medios públicos y de cómo se han empleado al servicio del quien ostenta el poder. Los medios públicos de comunicación deben estar al

servicio de toda la ciudadanía y no deben responder a un interés particular del gobernante de turno.

Otra de las razones esgrimidas por el Partido Popular para que la oposición no pueda expresarse en los medios de comunicación públicos ha sido evitar la confrontación con el Gobierno Municipal por el bien de los vecinos de Boadilla.

Lamentablemente, el Partido Popular se olvidó de que confrontar ideas y propuestas de mejora para nuestra sociedad, y hacerlo saber al ciudadano, es algo intrínseco a la propia naturaleza democrática.

Uno de los pilares que garantizan el ejercicio de una leal oposición es tener la posibilidad de expresar libremente, dentro de los medios públicos, opiniones, propuestas y legítimas discrepancias de quienes no ostentan el poder ejecutivo. De la misma forma, lo que dignifica a un gobierno democrático, y garantiza su lealtad a las Instituciones, es poner en manos de la oposición todos los instrumentos a su alcance para que sus opositores puedan ejercer su labor y puedan hacerla saber a la ciudadanía. Actualmente, es manifiestamente comprobable que no es así.

Sin embargo, esta propuesta no trata de facilitar la labor de los representantes de los vecinos, sino de salvaguardar los derechos constitucionales de todos los ciudadanos que, durante años, se han conculcado de forma sistemática por los Gobiernos del Partido Popular en el Ayuntamiento de Boadilla.

Esta iniciativa se plantea para garantizar el derecho de los vecinos de Boadilla del Monte a obtener y acceder de forma sencilla y plural a toda la información relativa a los grupos sociales y políticos significativos de su municipio desde los medios públicos municipales.

Lo que nos ocupa no es una cuestión de gustos personales, ni es tampoco propiedad de ninguna causa partidista. Lo que nos concierne es que, desde el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se dé cumplimiento efectivo a lo recogido en el artículo 20 de la Constitución Española dentro del Capítulo Segundo relativo a los Derechos y Libertades, que además ha sido desarrollado y explicitado con las numerosas Resoluciones e Instrucciones de la Junta Electoral Central. Sirvan como ejemplo la Instrucción 4/2011 o el Acuerdo respectivo al Expediente 293/307 del 16 de marzo de 2012, en referencia, precisamente al artículo 20, apartado d), punto 3 de nuestra Carta Magna.

Por lo tanto, el único objetivo de la propuesta es el de cumplir con la exigencia de los medios de titularidad pública, al respeto de los principios de proporcionalidad y neutralidad informativa, garantizando el derecho a la libertad de expresión y difusión de ideas y opiniones; y ante todo, el derecho a comunicar libremente y recibir información plural desde los medios públicos, sufragados por todos los vecinos, independientemente de su sentido de voto u orientación política.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este Grupo somete a la consideración del Pleno, la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Instar al Gobierno Municipal a la publicación de información y opinión remitida por los distintos grupos políticos municipales de este Ayuntamiento a través de todos los medios de comunicación disponibles de titularidad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, sea cual fuere su formato (Web, Revista Municipal...)."

Intervenciones:

*Sr. Presidente:* Tiene la palabra el señor Díaz por tres minutos.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Muchas gracias, con su permiso, señor presidente. Un saludo para todos los vecinos que están en el Pleno y para los que nos siguen también por streaming.

*(Da lectura a parte de la propuesta presentada).*

*Sr. Presidente:* Vaya terminando, señor Díaz.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Estoy leyendo la propuesta...

*Sr. Presidente:* Tiene 3 minutos y va por 4, vaya terminando.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* ¿No eran 5?

*Sr. Presidente:* No tiene 3; luego tiene 2 para contestar y luego tiene otros 2, al final. Son tres, dos y dos.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Hasta ahora creía que eran 5.

*Sr. Presidente:* El nuevo ROM.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Sí, el nuevo ROM, pero no está aprobado, ¿no?

*Sr. Presidente:* No, pero lo estamos poniendo en marcha desde hace dos Plenos. Este sería el tercero. Vaya acabando.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Bien. Voy a pasar a la propuesta de acuerdo. ¿Vale?

Simplemente decirle: miren, el único objetivo de la propuesta es el de cumplir con la exigencia de los medios de titularidad pública, al respeto de los principios de proporcionalidad y neutralidad informativa, garantizando el derecho a la libertad de expresión y difusión de ideas y opiniones y, ante todo, el derecho a comunicar libremente y, sobre todo, sobre todo, a recibir información plural. Estoy hablando del derecho del vecino a recibir información plural desde los medios públicos. No es una cuestión que pidamos nosotros para la oposición, no, no; es que es el derecho del vecino. Por lo tanto, simplemente instamos al Gobierno...

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Díaz.

Pasamos a los grupos. ¿Señor Pineda?

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo municipal de Vox):* Sí, gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a los vecinos que nos siguen en los distintos medios.

Mire, señor Díaz, apoyamos su moción, como no podía ser de otra manera. Lo que es increíble es que en un país democrático se tenga que pedir esto. A los señores del PP, nuevamente, se les olvida que los grupos de la oposición estamos aquí porque nos han votado miles de vecinos, que así lo han decidido, y que esos miles de vecinos tienen el mismo derecho que los

demás a enterarse por los medios públicos de lo que hacen los concejales a los que han votado.

Ya sabe usted que a este Gobierno lo que le gustaría es que esta bancada estuviera vacía, así nadie les molesta en sus quehaceres diarios del feudo boadillense que aquí han montado.

Lo que me deja estupefacto es leer que una de las cosas que le han puesto en la legislatura pasada, y leo textualmente, es que los grupos de la oposición pretenden tener publicidad gratuita.

Espero que esa afirmación, en su día, fuera una bromita en el calor del debate, porque, siguiendo ese razonamiento, entiendo entonces que Televisión Española, Radio Nacional y demás medios públicos, ahora que gobierna el PSOE, no deberían informar de lo que hace el Partido Popular. Es más, creo que están tardando en presentar una moción de esas que tanto les gustan, de pedir al Gobierno para que no les nombren en las citadas cadenas públicas, y así no hagan ustedes publicidad gratuita a su grupo político. ¡Vaya argumento!

Miren, señores del Partido Popular, que los grupos políticos con representación de cualquier Administración tengan un espacio en los medios públicos para informar a los vecinos de sus acciones, sus propuestas, sus quejas o lo que estimen oportuno, siempre que tenga que ver, claro está, con su actividad municipal, es tan obvio como que ustedes tienen que salir en Televisión Española como partido de la oposición. No dejar hacerlo se llama dictadura, esa postura es más habitual en partidos que no están aquí sentados, por suerte. ¿Le suena *Aló presidente*, verdad? Pues miren, eso, a día de hoy, es lo que se ha convertido la revista municipal de Boadilla: dinero público para informar solo y exclusivamente de lo que hace el Gobierno, o sea, el Partido Popular.

Señor Díaz, sabe que el PP no va a aprobar esto. Es la práctica de siempre: intentar pisotear y callar a la oposición. Luego tienen que ser los tribunales los que les rectifiquen. Pero parece que es que les va la marcha, no sé. Nos pondrán ahora mil excusas por ese contenido, para intentar justificar, pues es la política feudal que mantienen aquí, pero ¿sabe cuál es el único motivo, señor Díaz? el miedo, el miedo que tienen a que los vecinos se enteren de que la oposición vale más que el Gobierno, que las propuestas que hacemos son buenas para y por Boadilla. Miedo a que la taifa caiga dentro de tres años y medio, que lo hará de todas maneras, y se empiecen a levantar alfombras, o quién sabe, incluso, pues mire a lo mejor a descubrir cajas fuertes misteriosas, como ocurre en la Junta Andalucía. Nada más, gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Pineda. ¿Señora Carmona?

*Sra. Carmona Maestre (Grupo municipal Socialista):* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los vecinos que nos siguen.

Por supuesto que el Partido Socialista va a apoyar esta moción, señor Díaz.

Como es sabido, este Grupo ha insistido en varias ocasiones en la necesidad de que se posibilite a los grupos de la oposición el tener espacios donde den publicidad a su trabajo. Pocos meses atrás presentamos una moción en la que refundimos dos propuestas que teníamos en una, y en esta pedíamos que se diera transparencia para la labor de los grupos de la oposición en la página web. Hablamos, en ese caso, de la página web y convendría hablar de la revista municipal o de cualquier otro espacio.

Creemos que la labor de los grupos de la oposición debe ser conocida porque, sin duda, ha habido una cantidad de vecinos que han apoyado a diferentes grupos y que tienen derecho a tener la misma información que pueden tener del equipo de Gobierno.

Nada más, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señora Carmona. ¿Grupo Popular, señor González?

*Sr. González Menéndez (Grupo municipal Socialista):* Sí. Buenos días a todos los vecinos.

En primer lugar, ya que hablamos de dinero público, voy a contar un poco lo que nos gastamos desde el Ayuntamiento en lo que es la revista municipal. Hay 3 pliegos: uno de diseño, otro de impresión y otro de distribución. Esos pliegos cubren una serie de actividades. En el año pasado, el coste total fue de 49.755,88 euros para distribuir 24.000 ejemplares de la revista municipal, lo cual sale a 0,95 euros por vecino todas las revistas que se enviaron durante del año.

Luego, ya entrando en el concepto de lo que es la posibilidad de estar en la revista o no; pues, como bien sabe usted, don Ricardo, igual que ha dicho de 2016, 2017, 2018... el concepto que se tiene de la revista municipal es informar de la actividad del Gobierno, no del partido político que lo sustenta. No creemos que de ninguna manera se limite la opción a que los vecinos estén informados de la actividad de los partidos políticos. El debate está en los Plenos, las actas están a disposición de todo el mundo. Entonces, consideramos que tanto la web como la revista son herramientas de información para los vecinos de lo que es la actividad de Gobierno.

Tengo que reconocer que en todas estas campañas electorales, en todos los contactos con los vecinos y, en fin, que son muy numerosos, de verdad, a mí nadie me ha comentado – a lo mejor lo han hecho en otros foros- que se sientan incómodos porque no hay acceso en la revista a las opiniones de los otros partidos políticos. La verdad es que se preocupa más, pues si se hace un centro deportivo, si se hace otra cosa... En fin, yo no he notado esa necesidad.

Por lo tanto, como consideramos que tanto lo que se hizo de quitar las subvenciones a los partidos políticos, como dedicar la revista municipal, a la información del Gobierno, cumple sobradamente con el objetivo que nos marcamos.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor González. Señor Díaz, por dos minutos

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Con su permiso, señor presidente. En primer lugar, quiero agradecer a los grupos que nos van a apoyar la propuesta. En segundo lugar, señor González, el tema no es el coste de la revista ni el coste de la web, y si a usted no les han comentado esa necesidad, a nosotros, créanos, que sí.

Mire, con la nueva Corporación nosotros preguntamos al Gobierno si tenía la intención de abrir un espacio web. Nos han respondido negativamente -aquí tenemos la respuesta- argumentando, leo textualmente: “La web y la revista municipal tienen que seguir informando sobre la gestión del Gobierno municipal, iniciativas y programas puestos en marcha”. ¡Ojo! Solo iniciativas del Gobierno. ¿Qué pasa? La oposición no tiene iniciativas. ¡Ojo! Solo informar de la gestión del Gobierno. ¿Qué pasa, que los grupos de la oposición no tienen la democrática función de fiscalizar al Gobierno y hacerlo saber a los medios de comunicación públicos que pagan nuestros vecinos? ¡Ojo! Ustedes, desde el poder, no dejan que los grupos de la oposición informen a los vecinos de su labor desde un medio público. Y no se pierdan..., por favor esto no se lo pierdan, lo que argumentan en su respuesta para impedir que la oposición tengan su hueco en los medios comunicación; leo textualmente: “Y no se conviertan en espacio para la acción política de los partidos, una acción para la que ya existen cauces”. Para poner esto por escrito solo se me ocurren dos posibilidades: uno, que para ustedes partido político y grupo municipal son lo mismo, lo que explicaría una cultura política que ha conducido a los casos de financiación ilegal y otras corruptelas del Partido Popular; o dos, que ustedes tienen tal grado de sentimiento patrimonialista de este Ayuntamiento, que se creen que es de su

propiedad, o mejor dicho, que es de propiedad privada de su partido político. Y por lo tanto, creen que los medios públicos de comunicación son suyos. Es decir, la TV3 de Cataluña, pero a escala de Boadilla.

Miren, como parece que no lo saben, les vamos a explicar la diferencia entre partido político y grupo municipal. Un partido político es un conjunto de individuos que se reúnen, organizan y trabajar en conjunto con objeto de acceder al poder para modificar la sociedad; un grupo municipal es un grupo de concejales, y, por lo tanto, representantes de los vecinos, que se conforman en un órgano de funcionamiento parlamentario.

Lo que ustedes están haciendo es vetar la participación a los grupos de la oposición en los medios de comunicación públicos, sencillamente es prohibir que los representantes de la ciudadanía puedan informar y comunicar a sus vecinos de su trabajo.

Por tanto, no nos ha quedado más remedio que volver a solicitar lo que en ley nos corresponde, y digo lo que en ley nos corresponde, sobre todo por los vecinos, porque es a ellos a quienes ustedes les están vetando un derecho a ser informados.

Gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor Díaz. Turno de dúplica. ¿Señor Pineda por dos minutos?

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo Municipal Vox):* Gracias, señor presidente. Señor González, solo una cosita, vuelve usted a decir que la revista municipal es para reflejar la actividad del Gobierno. Insisto, Televisión Española y Radio Nacional, ahora que gobierna el PSOE, entendemos que es solo para que informe de lo que va a hacer el PSOE junto con Podemos y demás partidos. No sé.

Si presenta el mes que viene una moción Vox para solicitar a Televisión Española y a Radio Nacional y a todos los medios públicos en los que ustedes no gobiernan, comunidades autónomas y demás, que les veten a ustedes como oposición en esos medios, que no les nombren, que no les dejen hablar, que no les dejen hacer propuestas, ¿entiendo que ustedes nos lo van a apoyar? Pregunto, digo, por presentarla... vamos..., por ponerme esta tarde mismo con ella.

Miren, de verdad, no se lo creen ni ustedes. Estamos hablando de una revista municipal pública, y estamos hablando, insisto, en que no se trata de que los señores de Ciudadanos o los señores del PSOE vayan a poner un anuncio para que les voten, simplemente para que los grupos municipales, los concejales, puedan proponer, puedan dar ideas, puedan hacer lo que estimen oportuno de su labor como grupo municipal. No nos vengan diciendo que es solo para informar de lo que hace el Gobierno, porque entonces todas las televisiones públicas, todos los medios públicos, solo y exclusivamente informarían de lo que hace el Gobierno de turno. Y bien saben ustedes que eso no es así. Entonces, no sé por qué en Boadilla siempre somos distintos a los demás, casi siempre para mal.

Nada más, gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. ¿Señora Carmona? ¿Señor González?

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular):* Sí. Usted prepare la moción que quiera, la presenta, y nosotros votaremos en consecuencia. O sea, no seré yo el que le diga lo que tiene que presentar. Allá usted con sus historias.

Con el tema de la información de los diferentes partidos políticos, pues puede haber alguna solución. Mire, en la página web se crea un enlace, yo creo que eso es técnicamente fácil de hacer, se enlaza a las páginas web de los partidos políticos, yo creo que se puede hacer rápidamente, y entonces, en su página, pues explican y dicen lo que corresponda. Yo creo que sería una fórmula fácil para que dentro de los vecinos que quieran entrar en diferentes partidos políticos, pues ahí verán la información que les corresponde.

Hay una cosa que sí me gustaría comentar sobre esto de que defienden ustedes los derechos constitucionales, que de forma reiterada conculcamos desde el Partido Popular. Me parece un



poco exagerado, me parece un poco exagerado, que sean ustedes los defensores de los derechos constitucionales de los vecinos. No tenía yo esa sensación de que estábamos y violentando sus derechos, pero en fin, si ustedes consideran que es así, pues qué vamos a hacer, me parece un poco exagerado. Así es que, bueno..., yo creo que en este punto tengo poco más que decir.

*Sr. Presidente:* Gracias. Señor Díaz, para terminar.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, para terminar, vamos a hablar de cumplimientos. Resulta que, dado que solamente figuran ustedes en la web, pues ustedes ponen que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en la web asume en su integridad el código ético y de buen gobierno. Tienen ustedes publicados dos códigos éticos y buen gobierno, se entiende que cumplirán los dos.

Bien, en uno de ellos dice... Se lo leo textualmente, ya no es la Constitución es su palabra señores, es su palabra, dice: "Se garantizará la pluralidad en los medios locales de información y comunicación, favoreciendo un espacio de participación para la oposición. Esto ya no lo dice la... ¡Ojo! Esto no lo está diciendo ni la Constitución, lo dicen ustedes, pero si lo están diciendo ustedes. Pero fíjense, en Majadahonda, aquí al lado, en Majadahonda gobierna el Partido Popular y los grupos, incluido el Grupo Popular, por supuesto, tienen un espacio en la revista municipal; en la nuestra, únicamente el Gobierno.

Si yo sé... Si me está mirando y yo sé que estarían pensando... "Pero qué nos cuesta votar a favor, si es una cosa de cajón, si lo hemos dicho en los códigos éticos". ¿Por qué van a votar en contra? No digo nada más. Es que es una cosa evidente.

Insisto, lo dicen ustedes en el código ético al que se han comprometido y está publicado en la web. Así que, cumplan con su palabra, es lo único que les pedimos, cumplan con su palabra, porque es lo que está en la web y es lo que ustedes están diciendo también a los vecinos: cumplan.

Nada más.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, Como gobierno ¿Señor González?

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular):* Sí. Con el código de buen gobierno local de la FEMP, yo creo que se refería usted al código que era de 2009, me parece, donde hablaba... Sí, pero el último, el de 2015 ya no hace esa referencia específica a esa parte, que es el último que hay, me parece.

Mire, hay una cosa que sí quería comentar también porque en su moción, en su exposición de motivos, hacen ustedes mención "a uno de los pilares que garantizan el ejercicio una leal oposición". Sí que es verdad que lo de la leal oposición queda muy bien. Entonces, si me permite, le voy a poner un ejemplo de leal oposición, que es lo que han hecho ustedes con la demanda que ha interpuesto por el tema de los presupuestos del Ayuntamiento, donde, después de haber dejado pasar los plazos administrativos, pues han encontrado ahí una pequeña fisura porque no había una partida con presupuesto económico, con asignación económica. Y en lugar de haberlo dicho en la Comisión, como dijeron otras cosas y que se agradeció el error, porque los errores se pueden cometer, han dejado pasar ustedes el plazo

para que ahora, si acaso, pues venga un juez y dictamine que los presupuestos son irregulares y que haya que empezar otra vez todo el procedimiento, sabiendo perfectamente que no tienen ningún impacto porque los partidos políticos van a seguir sin asignación económica.

Entonces, si hablamos de leal oposición, hablemos todo lo que significa leal oposición. Una cosa es oponerse, explicar motivos, confrontar ideas, que me parece muy bien; pero, en fin, creo que estamos traspasando según qué líneas.

Muchas gracias.

Concluidas las intervenciones y sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado:

Votación de la propuesta: Votos a favor: 10 (de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos [5], Socialista [3] y VOX [2]) y votos en contra: 15 (de los miembros del Grupo Municipal Popular).

En consecuencia, con el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se acuerda rechazar la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, arriba transcrita.

### **I.2.2. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE ACUERDE LA INSTALACIÓN DE UN STOLPERSTEIN EN MEMORIA DE NUESTRO VECINO BENJAMÍN RODRIGUEZ MAURICIO.**

*(Interviene el Sr. Gómez Montanari para, en nombre del Grupo Municipal Socialista, retirar la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, para su reformulación)*

### **I.2.3. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE LLEVE A CABO LA APERTURA DE LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES EN HORARIO NOCTURNO LOS FINES DE SEMANA.**

Se da cuenta de que la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía ha dictaminado desfavorablemente la siguiente propuesta del Grupo Municipal Socialista, de la que da cuenta D. Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del mismo:

Intervenciones:

*(Durante el debate de este asunto salen momentáneamente los Sres. Pineda Salvador y Jesús Egea Pascual. Que se reincorporan antes de comenzar la votación de este asunto).*

*Sr. Presidente:* Tiene la palabra, por tres minutos, el señor Castillo.

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz Grupo municipal Socialista):* Con su permiso, señor presidente.

Buenos días a todos los vecinos presentes, y a los que nos siguen por las redes sociales.

*(Continúa dando lectura a la propuesta)*

*Sr. Presidente:* Muchas gracias.

Intervenciones de los grupos, señor Boza.

*Sr. Boza González (Grupo Municipal Vox):* Por su benevolencia, señor presidente.

Compartimos el diagnóstico que se realiza en esta moción. El consumo de drogas y alcohol, como hábitos de ocio de nuestros jóvenes y adolescentes, empieza a ser preocupante en nuestro municipio. Cada vez más padres se dirigen a nosotros con esta preocupación.

La oferta de ocio en Boadilla para jóvenes y adolescentes es muy limitada. La mayoría deambula por nuestras calles y parques en busca de lugares discretos para hacer botellón. En los parques, donde hace unos pocos años jugaban con el columpio, ahora son fumadores de marihuana y otras sustancias.

La mayoría de nuestros jóvenes son gente sana, deportista y con aspiraciones en la vida, pero no podemos negar la otra realidad que afecta a parte de nuestros jóvenes y adolescentes, escondiendo la cabeza debajo del ala, como si no pasara. Lo primero que tenemos que hacer para resolver este problema es reconocer que existe.

Pero también hay que decir que los hijos no son del Estado, y mucho menos del Ayuntamiento; los hijos son de los padres y efectivamente todos, cuando hemos sido jóvenes, hemos necesitado de modelos a los que imitar y seguir, pero la libertad personal exige que cada uno elija sus propios modelos, y que estos no tienen que ser impuestos por nadie, y mucho menos por las Administraciones públicas. Ahora bien, un tema diferente a este problema es la oferta de ocio que Boadilla propone a los jóvenes y adolescentes que, como ya he comentado antes, es bastante escasa y limitada.

Por todo ello, en el punto 47 del programa electoral con el que Vox concurrió a las elecciones municipales de 2019 propusimos: “Impulsaremos y favoreceremos la construcción de un centro de ocio saludable para los jóvenes y adolescentes”.

En el punto 48 expusimos: “*Creación de la dehesa de la acampada para actividades al aire libre, una infraestructura para acampar e implicar a los jóvenes en el respeto al medio ambiente*”.

Y por último, en el punto 49 proponíamos: “Una mayor vigilancia policial para evitar el tráfico y consumo de drogas y alcohol entre nuestros jóvenes”.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Boza. Grupo municipal Ciudadanos, señor Díaz.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos):* Con su permiso, señor presidente.

Nuestro Grupo municipal observa positivamente la iniciativa del Grupo Socialista, sin embargo hemos de decir que tiene algunos déficits que pasó a enumerar.

En primer lugar, la propuesta es poco concreta en cuanto a la adecuación de las instalaciones para las actividades a desarrollar.

En segundo lugar, no toca un aspecto fundamental, que es el de la estimación, aunque simplemente sea somera o aproximada, del impacto económico sobre la compra de la equipación para el desarrollo de las actividades, la contratación de animadores, la vigilancia nocturna, la limpieza, el coste energético.

Todas ellas son cuestiones que, además del ámbito netamente logístico, van a necesitar de una perfecta coordinación entre las áreas de Deporte y de Juventud, al objeto de que se

garantice que a primera hora del día siguiente las instalaciones deportivas estén en perfectas condiciones para dar el servicio a quienes practican deporte en Boadilla.

En cuarto lugar, tampoco se indican cuáles de todas nuestras instalaciones deportivas son las más indicadas para realizar estas actividades. Hay que señalar que tenemos una gran oportunidad con el complejo deportivo Condesa de Chinchón, si es que en alguna de estas décadas somos capaces de finalizarlo. Como saben, es una obra faraónica en todos sus ámbitos: tamaño de obra, tiempo de construcción, conflictos de contratación, implicación en tramas de corrupción. Sin embargo, podría tener múltiples usos y estamos a tiempo de proyectarlos convenientemente.

Espero que esta idea no sea criticada por el Gobierno municipal, porque la Corporación anterior, concretamente en mayo de 2018, el Partido Popular propuso la instalación de una biblioteca o sala de lectura en dichas instalaciones. Por tanto, sería muy conveniente que se estudiará la adecuación de los equipamientos de este complejo para que se dieran acomodo a las instalaciones dedicadas al ocio juvenil, independientemente de que en este momento se determinen otras soluciones para solventar el problema del ocio juvenil en Boadilla. Nosotros vamos a apoyar su propuesta. Nada más,

Gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor Díaz. Señor Sánchez Lobato.

*Sr. Sánchez Lobato (Grupo municipal Popular):* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Miren, si algo caracteriza al Partido Popular de Boadilla del Monte es el grado de cumplimiento de su programa electoral, y eso está refrendado en las urnas en las pasadas elecciones municipales.

El programa electoral en materia de juventud del Partido Popular dice lo siguiente: "Abriremos las instalaciones deportivas municipales en un horario nocturno, para promover la práctica deportiva y un ocio alternativo entre los jóvenes".

Les muestro también, para que vean, un correo de don David Mesa, que es el concejal de Deportes, un correo con fecha 15 de julio, en el que dice al técnico de deportes, responsable en este caso de los contratos de la gestión de los espacios deportivos, le dice lo siguiente para el próximo pliego de gestión: "Apertura sábados de 23 a 2 horas -es decir, a las 2 de la mañana- pabellones deportivos y fútbol 7, acceso libre". Es decir, que es algo en lo que ya estamos trabajando.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. Turno de duplica: señor Castillo, dos minutos.

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo municipal Socialista):* La verdad es que cada vez que hacemos una propuesta, se ven ustedes como que estamos atacando. Me dice usted que su programa..., es que debe ser que se lo hemos copiado el Partido Socialista. Que yo también lo tengo, pero es que no trata de... yo no voy a entrar en si yo lo tengo, si usted lo tiene, quién ha llegado antes... Lo que tenemos son jóvenes. Yo también tengo un hijo de 28 años. Si quiere luego le cuento mi experiencia, que no voy a entrar en ninguna lucha de quién llega antes, quién llega después, señor Díaz. El equipo de Gobierno tiene un montón de asesores, cargos de confianza, y ya se encargarán ellos de valorar todo, que para eso están. Ya que están: que lo hagan.

Lo único que pretende, por supuesto, este Grupo municipal Socialista, yo no estoy diciendo que vayan nuestros jóvenes, todos, al polideportivo, que cada uno que haga lo que quiera. Estamos diciendo, como ha dicho el compañero de Vox, perdón, que hay que dar una salida, porque hay que pasarse por la noche por Boadilla y dar un paseo, y claro que hay control de la policía, pero ha dicho en los parques, pues hay cosas, y muchas veces no salen a la luz las cosas. Termino, no es quién llega antes o después, si ustedes están, como ha dicho, y quieren poner en práctica eso, voten a favor. Simplemente el objetivo es tener un espacio por la noche, que

luego hay que organizarlo, mire, hay un montón de municipios, yo no soy de los que les gusta sacar papeles ni todas estas cosas, pero hay muchos municipios pequeños, grandes, con muchos jóvenes, con pocos. Solamente aquí creo que tenemos 6.809, si no me equivoco, en esa franja he dicho de 13 a 19. Lo que digo es que lleguemos a un acuerdo entre todos para dar una alternativa a los jóvenes. Que vean que tienen un espacio para en vez de estar en el parque pasando frío, o haciendo lo que libremente quieran hacer, les demos un espacio.

Hay muchas fórmulas, yo llevo muchos años en este municipio, y no era concejal, luchando por el deporte. Alguno de ustedes ni viven aquí en Boadilla. Muchos años, el señor de la Paliza lo sabe. Luchando porque nuestros jóvenes tengan espacio, no solamente hay que tener, que está muy bien, los céspedes, los campos de fútbol, un espacio por las noches para el que quiera pueda entrar, música, actividades, charlas informativas sobre delincuencia, drogodependencia, lo que sea.

Por lo tanto, ya que ustedes lo tienen en su programa, voten a favor.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Castillo. Turno de dúplica. Señor Boza, ¿no?... Señor Díaz.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos):* Con su permiso, señor presidente.

Solamente indicar algunas cuestiones en las que redundamos continuamente. En primer lugar, señor Sánchez Lobato, yo entiendo que votarán a favor, porque ha dicho que está en su programa, que ya están en ello y que lo van a hacer. Votar lo contrario, hacer lo que van a hacer y votar lo contrario, no tiene sentido, estamos en una esquizofrenia, voto que no, pero es que lo voy a hacer, esto es algo rarísimo, yo no lo he visto a ningún sitio, pero bueno. Y señor González, igualmente hay ahí una cuestión redundante, porque nosotros no somos desleales por pedir que se cumpla la ley, eso no es ninguna deslealtad, por lo tanto, simplemente quería puntualizar que, si lo van a hacer, deberán votar que sí. Es una cosa absolutamente lógica. Nada más.

*Sr. Presidente:* Señor Sánchez Lobato.

*Sr. Sánchez Lobato (Grupo municipal Popular):* Muchas gracias, señor presidente.

Claro, por supuesto, señores del PSOE, es que lo que pretendo decir, no es que ustedes lo lleven antes que nosotros en el programa electoral, simplemente que nosotros lo llevamos y que ya estamos trabajando en ello. Simplemente decirle eso. Nosotros lo que vamos a hacer es abstenernos, porque entendemos que al estar trabajando ya en ello, no tenemos nada más que decir.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias.

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo municipal Socialista):* Le invito señor Lobato, o al portavoz del Partido Popular y del Gobierno. Nos vemos un momentito, confrontamos los programas, y me dicen que hay en el suyo del mío. Es un poco para agilizar estas cosas.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Señor González, ya para cerrar,

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo municipal Popular):* La preocupación por los jóvenes es constante en el equipo de Gobierno. Hay muchísimos programas que se hacen. Nunca se sabe bien cómo acertar. Efectivamente, la apertura de los complejos polideportivos tiene las dificultades que conlleva la actividad deportiva al día siguiente, la seguridad, la limpieza, muchas cosas; que es lo que nosotros estamos analizando y mirando para, en detalle, ver qué cuesta, cómo se puede organizar la logística, porque, efectivamente, los jóvenes de nuestra localidad requieren otro tipo de... y algún sitio donde poder estar más. Nosotros mezclar jóvenes de 13 años con 19, nos parece quizá un poquito complicado, está el tema de la bebida... En fin, tiene muchas complicaciones el hecho de abrir un polideportivo o un campo de fútbol. También les digo, yo no sé si alguno de ustedes, si a mí mi hijo me dice a las doce de la noche un viernes que se va a jugar un partido fútbol, probablemente se me ponen los pelos de punta. Le digo "A dónde vas tú, "bandarra", que esto no es verdad"; pero en fin, supongo que en lugar de un partido fútbol, habrá pimpón, como dice ustedes, o una carpa con un DJ, que ha tenido un éxito fantástico porque la Concejalía de Juventud está siempre intentando utilizar o ver de qué manera satisfacer las necesidades de nuestros jóvenes.

La lealtad significa también tiempo, don Ricardo. Si ustedes lo sabían, lo hubieran dicho y no ponen después la denuncia.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Nos sentaremos, señor Castillo, porque veo que traen muchas mociones y, al final, estamos todos de acuerdo en el fondo. A lo mejor la forma es lo que hay que limar.

Finalizado el debate, pasamos a la votación de la propuesta.

Concluidas las intervenciones y sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado:

Votación de la propuesta: Votos a favor: 10 (de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos [5], Socialista [3] y VOX [2]) y abstenciones: 15 (de los miembros del Grupo Municipal Popular).

En consecuencia con el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se acuerda aprobar la siguiente propuesta del Grupo Municipal Socialista:

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las nuevas pautas de consumo adolescente/juvenil de drogas aparecen habitualmente ubicadas en determinados espacios y tiempos, cobrando sentido cuando se las relaciona con el binomio 'fin de semana'. Las drogas, el alcohol, la fiesta, la música, el baile o la "marcha" son elementos relevantes de la cultura juvenil.

Esta percepción radica en su uso de fin de semana y no diario. Así, nuestros jóvenes creen que esta pauta de consumo no genera dependencia, olvidando (o más bien obviando) otros riesgos. Nuestros jóvenes perciben que el uso de drogas es masivo y muy extendido en su generación, autojustificándose su consumo. "Todos los chicos y chicas toman algo los 'finde' cuando salen". El riesgo de esta situación es que empiecen a asociar el consumo de la sustancia con experiencias, situaciones o sensaciones agradables para él/ella. Por ejemplo, salir-diversión-colocón".

Dependen del consumo para relacionarse de la mejor manera posible en diversos ambientes. Y se ven incapaces de hacerlo de la misma manera si no están consumiendo la sustancia. Ligan el consumo a sus contextos de ocio, a su manera de divertirse y al grupo de amigos.

En definitiva, en el espacio de ocio: “tiene lugar la adquisición de capital humano, social y expresivo, no instrumental, como el que se adquiere en las instituciones de enseñanza y, por tanto, la generación de alternativas y programas de ocio y tiempo libre saludables se convierte así en una estrategia para la prevención de drogodependencias”.

Los Ayuntamientos son responsables de planificar, impulsar, potenciar y apoyar el inicio de estos programas de prevención de ocio alternativo nocturno saludable de fin de semana, para estar más cerca de nuestros jóvenes y de sus necesidades.

Además, no nos podemos engañar, un único programa de ocio nocturno NO puede cambiar por si solo una realidad tan compleja, sino que tienen que incluir además programas más generales de promoción de estilos de vida saludables en la juventud de nuestro municipio.

La planificación es una de las pautas necesarias para realizar un programa de actividades alternativas saludables, es muy conveniente que los propios jóvenes se impliquen y sean los protagonistas de sus proyectos de ocio, pero también es fundamental que cuenten con la formación y la capacitación adecuadas, teniendo cerca profesionales que supervisen y apoyen la planificación, organización y desarrollo de actividades, además de implicar como por ejemplo a los padres( a través de las AMPAs), o a los centros educativos.

Para hacer de este espacio de tiempo libre, un tiempo para la educación y la formación, tratando de favorecer desde estas actividades aquellas experiencias que enriquezcan su desarrollo. Buena parte del éxito de los monitores y animadores vendrá determinado por la calidad de las relaciones interpersonales que éste establezca con los adolescentes o jóvenes con los que trabaja, de manera que se conviertan en personas significativas para ellos y, por tanto, ofrezcan modelos de comportamiento que tiendan a imitar, prestándoles apoyo, conectarán con sus intereses, les motivarán, les pedirán cambios. En definitiva, podrán potenciar su desarrollo y crecimiento personal. Es por todo lo anterior por lo que el monitor juega un papel muy importante.

Los monitores suelen ser personas jóvenes, más cercanas y, por ende, modelos de comportamiento más creíbles. Un objetivo del monitor es convertirse en modelo positivo, en persona significativa, cercana y que resulte atractiva, de manera que los jóvenes demuestren interés por imitarles (no hay que olvidar que los jóvenes aprenden observando el comportamiento de las personas que les rodean).

Los objetivos que se persiguen son:

- Ofertar a los jóvenes una alternativa de ocio y tiempo libre para las noches de los fines de semana.
- Impulsar una cultura de ocio alternativo, frente a la del ocio consumista y comercial.
- Generar actitudes positivas y saludables dentro del ocio de la juventud del municipio.

La apertura del polideportivo municipal, debe contemplar una serie de actividades lúdicas y deportivas (billar, futbolines, dardos, pingpong, juegos de mesa, música, pantallas audiovisuales, charlas con información, campeonatos de fútbol sala, baloncesto, etc., dirigidas a la población joven de entre 13 a 19 años (una población en torno a 6.809 jóvenes en ese tramo de edad), para los que la alternativa, muchas veces, es ir a un parque, dar vueltas por la calle o quedarse en casa.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte, proponemos para su aprobación por el Pleno la siguiente:

#### PROPUESTA DE ACUERDO:

1.- Instar al Equipo de Gobierno, a llevar a cabo la apertura de los Polideportivos Municipales en horario nocturno los fines de semana.”

#### **I.2.4. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL VOX INSTANDO AL PLENO MUNICIPAL A QUE REDUZCA EL COSTE ECONÓMICO QUE LE SUPONEN AL CONSISTORIO LOS CARGOS DE CONFIANZA CONTRATADOS PARA EL EQUIPO DE GOBIERNO.**

Se da cuenta de que la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía ha dictaminado desfavorablemente la siguiente propuesta del Grupo Municipal VOX, de la que da cuenta D. Juan Pineda Salvador, Portavoz del mismo:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según establece el artículo 104 bis de la ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, *“los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 50.000 y no superior a 75.000 habitantes **podrán incluir** en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder de la mitad de concejales de la Corporación local”*. En Boadilla esto significa que la corporación local puede disponer como máximo de 12 personas de libre designación, más conocidos como “asesores políticos”, pero en ningún caso se establece la obligatoriedad de hacerlo. Es decir, el Ayuntamiento es libre de contratar o no a estos “asesores”, cuyos salarios millonarios en nuestro municipio (algunos por encima de los 70.000 €/año de coste laboral) suponen a las arcas municipales un montante de casi 3 millones de € en esta legislatura.

A pesar de que Boadilla tiene censados 52.626 habitantes (datos del INE de 2.018), el Partido Popular aprobó en el pleno del pasado mes de Junio de 2019 la contratación del número máximo de “asesores” que la ley permite, es decir, 12. Todo ello a pesar de contar con una plantilla municipal de casi 450 funcionarios que, cabe recordar, sólo está a disposición del gobierno y no de la oposición, y que cuentan con una altísima cualificación y experiencia para ayudar y solventar cualquier problema o duda que al alcalde y a los concejales de gobierno les puedan surgir. Por todo ello podemos concluir que estos puestos de libre designación sólo están destinados a colocar a amigos y afiliados del Partido Popular y por tanto **no son necesarios** para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento.

Desde VOX defendemos “Reducir radicalmente los cargos públicos y los puestos de libre designación” por entender que en la actualidad el número de los primeros es excesivo y que los segundos sólo sirven para colocar “a dedo” a amigos y afiliados del partido de turno, sin ser realmente un instrumento de ayuda a los gobiernos que los contratan, ni expertos (en la gran mayoría de los casos) en las funciones que supuestamente realizan.

#### PROPUESTA DE ACUERDO

1º Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte suprima todos los puestos de cargos de confianza del gobierno municipal.

2º En caso de no admitir dicha petición, al menos que se reduzca su número en relación a la población real que existe en el municipio. Esto es, a un máximo de 9 cargos de confianza.

3º Que el montante total del ahorro que cualquiera de estas medidas supone se destine a aumentar la ayuda por nacimiento y de material escolar para todos los vecinos de Boadilla.”

Intervenciones:



*(Durante el debate de este asunto salen momentáneamente la Sra. De la Varga González y los Sres. Gómez Montanari, Cano Lacunza y Mesa Vargas. Todos ellos se reincorporan antes de comenzar la votación de este asunto).*

*Sr. Presidente:* Por tres minutos, tiene la palabra, señor Pineda.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo municipal de Vox):* Gracias, señor presidente.

Mire, no sé si empezar con la respuesta a lo que me va a decir el señor González en su turno. Pozuelo, Las Rozas, ¿señor González, que toca hoy? Vamos a esperar así no le hago *spoiler*.

Tampoco les voy a leer la moción, porque parece que el señor Egea, en la Comisión, indicó que no entendía bien el texto, que no le gustaba la redacción, algo así, aunque yo creo que el problema es que le duele solo tener que leerla, así que voy a ir al grano, a la propuesta de acuerdo, que seguro que esto lo entienden ustedes todos.

El Grupo Municipal de Vox de Boadilla del Monte solicita al Pleno que suprima todos los puestos que el Gobierno municipal tiene contratados como cargos de confianza. No me diga, señor Egea, que eso está mal expresado, yo creo que es una partitura bien clarita. No queremos que en Boadilla se gaste casi tres millones de euros, en esta legislatura, en sus amigos y compromisos de partido. Esto creo que también está bastante claro.

Y ahora vamos a los datos, Población de Boadilla del Monte en 2018, 52.626 habitantes. Asesores de Boadilla en 2018, siete. Población en Boadilla en 2019, 54.570 habitantes. Datos del INE recién salidos. Asesores en Boadilla en 2019, 12. Hemos pasado de 7 a 12 asesores, de un año para otro.

Ya sé que aún tienen vacante un puesto. Supongo que para un compromiso de última hora. Hacen ustedes como los restaurantes buenos, que reservar una mesa por si aparece un VIP, un Rajoy de turno a comer de forma inesperada y a echar la tarde, ya saben. 12 asesores que representan el máximo número que la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local permite contratar para municipios con poblaciones entre 50.000 y 75.000 habitantes. Es decir, a pesar de estar muy lejos aún de los 75.000 habitantes. Ustedes ya se han adjudicado el número máximo de asesores permitidos. Claro, los resultados electorales en Madrid no han sido del todo buenos, y ha habido que recolocar a mucha gente que se quedaba en el paro, pero esto no lo pueden hacer a cargo del lomo de los vecinos.

Vuelvo a recordar también, que este Gobierno dispone de 450 funcionarios casi en plantilla, con una alta cualificación y una experiencia magnífica, como para solventar cualquier duda o problema que el señor alcalde o sus concejales de Gobierno puedan tener y, por tanto, no existe la necesidad de tener esta figura en nuestro municipio. Y por favor, escúchenme bien esto, hablo de figura y no de personas. Quiero dejar muy claro, que esta moción no va en contra de personas, sino en contra de esos cargos. Este grupo municipal jamás irá en contra de personas en concreto, jamás, eso se lo dejamos a otros que tienen menos escrúpulos que nosotros.

Miren, este tipo de prácticas de contratar amigos con sueldos elevadísimos en los organismos públicos es un claro ejemplo de uno de los motivos que ha hecho que la ciudadanía vea a los políticos como el segundo de los problemas que tienen, solo por debajo del paro. En Vox abogamos por la reducción drástica de los cargos públicos y los puestos de libre designación.

Entendemos que en la actualidad el número de los primeros es excesivo, y que los segundos solo sirven para colocar a dedo a amigos y afiliados del partido de turno, sin ser realmente un instrumento de ayuda a los Gobiernos que los contratan, ni expertos, en la gran mayoría de los casos, pero no decir en todas, de las funciones que supuestamente realizan; y aquí, a los currículos me remito.

Por todo ello, entendemos que los vecinos de Boadilla no deben mantener con sus impuestos estos cargos, y por eso les solicitamos que recapaciten y los supriman. La gente está harta de estas prácticas y lo saben. Difícilmente van a poder explicar a sus votantes que no apoyan una propuesta que es clamor popular en todo el país. Hablen con los vecinos, pregúntenles qué opinan de los puestos de asesores, en general, ya verán lo que les van a decir. Nada más.

Gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Pineda. Intervenciones de los grupos. Señor Castillo, por tres minutos.

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo municipal Socialista):* Yo voy a ser breve.

La situación nuestra aquí... Estamos entre la lucha de ustedes en unas cosas, en otras se ponen de acuerdo al minuto. Para dar un titular, ya me imagino que luego dirán "el Partido Socialista ha apoyado al Partido Popular en que tengan los cargos y tal".

Mire, nosotros tenemos un defecto: nos gusta la ley. Si hay ley, hay que cumplirla. Es cierto, yo se lo transmití al señor presidente, señor alcalde, que podía haber sido un poco más generoso, ¿pero le permite la ley? Si lo permite la Ley nada que objetar. Si alguien en esta sala, me dice que no está en la ley, pues doy vuelta y me lo estudio. Por lo tanto, si no nos gusta la ley, vamos a cambiarla. Yo no estoy diciendo que lo que está exponiendo Vox vaya descaminado, pero es que lo permite la ley. Hay que mirar cómo está todo, en general. Por lo tanto, hay una diferenciación. Ya sé que no está acostumbrado en política a decir esas cosas. La lealtad, hay unos que lo decimos y lo hacemos.

¿Qué diferencia hay entre la oposición y el equipo Gobierno? Que ustedes tienen que dar gestión. Otro titular, para que digan "el Partido Socialista apoya al Partido Popular". La gestión la da el equipo de Gobierno, que por eso lo han votado los vecinos. Eso no quiere decir que nosotros estemos en la sombra. Pero la ley, y terminó, lo permite. ¿Que ha cogido el máximo? Bueno, pues ya cuando tengan que ponerse de cara a los vecinos, decidirán. Pero, y terminó, la ley lo permite como se hace en muchos otros municipios. Por lo tanto, si no estamos de acuerdo cambiemos la ley.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Castillo. Grupos Ciudadanos, señor Díaz.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo municipal de Ciudadanos):* Con su permiso, señor presidente.

Señores Pineda y Boza, con este tipo de mociones, va a ser muy complicado que en el Partido Popular estén bien vistos. Si hacemos un resumen de la legislatura anterior a ésta, en cuanto a los emolumentos del Gobierno municipal, observamos que para los cargos electos: el alcalde llega hasta los 65.500 euros, con una subida del 16,5 %; los tenientes de alcalde, una subida del 15,50 %; los concejales delegados, una subida del 14,52 %. Total: un alcalde, cinco tenientes de alcalde, ocho concejales delegados; la totalidad del coste bruto para el Ayuntamiento, incluidos seguros sociales, es algo más de 1,11 millones de euros al año frente a la anterior corporación. Esto supone una subida de prácticamente el 10 %.

Pero vamos a centrarnos en los cargos de confianza. Los cargos de confianza también han subido sustancialmente. En cuanto a los coordinadores de alcaldía, hasta los 57.500 euros netos. Se mantienen los tres coordinadores, y hay una subida del 11,80 %. En cuanto a los coordinadores: de 48.000 a 47.500, aquí hay una bajada, pero como se pasa de cuatro coordinadores a cinco la subida es del 23,43 %. En cuanto a los asesores: no había ninguno anteriormente, se pasa a cuatro asesores, no vamos a sacar el porcentaje porque es sobre cero no tiene ningún sentido, pero un total de 156.500 euros. El coste completo de los 11 cargos de confianza por año es de 527.000 euros, y representa un 52,75 % de aumento sobre

lo visto anteriormente, y con los costes de seguros sociales nos vamos a 650.000 euros al año. En resumen, lo que Vox está proponiendo para esta legislatura es suprimir 2,6 millones de euros en costes por cargos de confianza del Gobierno del Partido Popular. Nosotros no queremos decir vamos a retirar todos los cargos de confianza pero, desde luego, un poquito de medida sí sería conveniente.

Pero como le decía, señores Pineda y Boza, ciertamente resultan bastante escandalosos estos números. Pero fíjense ustedes que con estas cifras destinadas a contratar a personal de confianza en este Ayuntamiento, el Partido Popular tiene las agallas de difundir en sus redes sociales noticias, que vaya usted a saber dónde se han generado, vaya usted a saber dónde se han generado y las promocionan en sus redes sociales, con titulares como que “Ciudadanos quiere su aguinaldo para trabajar por sus votantes”, “El chollo de un edil de Ciudadanos con la EMSV”, o “Vox enchufa a un afiliado en un chiringuito”. Y estas noticias la difunden en redes sociales, tanto en la web oficial del PP, como en sus perfiles personales, precisamente quienes cobran estos desproporcionados emolumentos, ojo, y sin renunciar a sus dietas de la EMSV.

En 1825, Friedrich Mohs publicó una escala de dureza para los materiales. La escalada va del uno, que es el talco, material más blando, al 10, diamante como material más duro. Miren, si Mohs hubiera conocido al Partido Popular de Boadilla habría dado al menos cinco unidades más en su escala por encima del diamante para poder definir la dureza de rostro qué hace falta para promocionar ese tipo de noticias en sus redes sociales. Sobre todo, porque saben que no son ciertas.

Gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Díaz. Señor Egea.

*Sr. Egea Pascual (Grupo municipal Popular):* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señores corporativos, vecinos presentes y que nos sigue por *streaming*.

Antes de comenzar, quiero tener un reconocimiento especial para los 11 cargos de confianza de este Ayuntamiento, por su trabajo, por su profesionalidad y por su dedicación. Ellos, junto con el resto de la plantilla municipal, más de 450 empleados, son los artífices de esos servicios excelentes que se prestan a los vecinos en este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Don Juan, ¿usted después de redactar esta moción, se ha mirado al espejo? Yo creo que no. Porque si hubiera mirado al espejo de Vox, hubiera visto que Vox en el Ayuntamiento de Madrid tiene cuatro concejales y está en la oposición. Tiene 4 concejales, el portavoz es el señor don Javier Ortega Smith, y tiene cinco cargos de confianza; más cargos de confianza que concejales. Si hubiera visto un decreto, una norma que hay en Internet del año 2006, en Vitoria, hubiera visto que se nombra como cargo de confianza a don Santiago Abascal en el Ayuntamiento de Vitoria.

Pero luego vamos a Murcia. En Murcia, Vox coloca al hijo de un parlamentario regional en el Ayuntamiento, como cargo de confianza. En Algeciras, Vox propone como cargo de confianza a la pareja sentimental del portavoz. Es cierto que esto no prosperó por el clamor popular, pero ya tienen ustedes en ese espejito al secretario general, al presidente, al hijo y a la pareja sentimental. Solo falta el cuñado, pero bueno, todo se andará. Luego vamos a la zona, vamos a Majadahonda. Majadahonda, que ya está en la baraja, en el espejo donde no se ha mirado, tienen tres concejales y tiene un cargo de confianza. En Pozuelo, donde tienen cuatro

concejales, tiene un cargo de confianza. Y en Las Rozas, donde tienen dos concejales, tienen dos cargos de confianza.

Y luego llegamos también a la EMSV, ese chiringuito que ustedes iban a extinguir, pero mientras lo extinguen, bueno, ante la posibilidad de nombrar un cargo de confianza, que es lo que es un consejero, pues nombran un experto independiente, que casualmente es el número 11 de la lista municipal, y a día de hoy, aún no ha renunciado a la dieta.

Mire su moción, y póngase enfrente del espejo de Vox, es una deformación grotesca de la realidad. Ustedes están intentando blanquear la plantilla de cargos de confianza que tienen en toda España, y es un incumplimiento grave de su programa electoral: nacional y municipal. Aquí lo tengo, "supresión de todos los cargos de confianza y asesores del Ayuntamiento". Eso lo dice su programa electoral. La incoherencia es peligrosa, luego los vecinos te pasan la cuenta, mire a sus vecinos de bancada, en permanente concurso de acreedores ideológico y demoscópico.

Se lo recuerdo, ante esta incoherencia puede hacer dos cosas: pida la dimisión de toda la plantilla, de todos los cargos de confianza que tiene Vox en toda España, o retírela.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor Egea. Señor Pineda, por dos minutos.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo municipal Vox):* Gracias, señor presidente. Intentaré ser breve.

Señor Castillo, nadie ha dicho que no esté en la ley. Es más, le he dicho que sí, que la ley permite esos 12, pero la palabra es permite, no obliga.

Señor Díaz, de las noticias que han salido en prensa hablamos luego, si le parece. De la dureza de rostro, a mí me parece más maldad que dureza de rostro.

Señor Egea, pensaba que iba a contentar al señor González, pero bueno, es igual, no tengo más que cambiar el apellido, ya sabía que iba a venir por ahí. La postura oficial de Vox en este tema es la reducción drástica de asesores, y el primer punto de nuestro programa en Boadilla, de Vox-Boadilla, usted lo acaba de decir, es la supresión total de los mismos. Quizás nosotros hemos llevado la palabra drástico hasta el máximo, porque entendemos que drástico es ninguno, pero la interpretación que hagan los demás, pues que lo definan los demás. Si quiere vaya usted a esos municipios, a esas ciudades, y dígalas, si creen que no están cumpliendo con lo que habían dicho, pero que a mí ustedes me reprochen que soy incoherente. Usted mismo me lo acaba de leer, usted ha leído que el primer punto del programa de Vox-Boadilla es la supresión total de los asesores o cargos de confianza, y la emoción que le traemos hoy aquí es la supresión total de los asesores o cargos de confianza. ¿Me puede usted decir dónde está la incoherencia? Incoherente sería decirles hoy que yo lo que quiero es que me den uno o dos o cinco, y ya le digo que aunque me los den, les voy a decir que no, fíjese. Entonces, yo no entiendo la incoherencia, que a usted le preocupa Las Rozas, ya sabía que Las Rozas, Pozuelo, pues oye, mire y váyase allí.

Yo esta mañana, cuando he entrado por aquí, he visto que ponía Ayuntamiento de Boadilla. A mí los vecinos de Boadilla me han elegido para trabajar por y por Boadilla, nada más. Si yo me tengo que ir a Majadahonda o me tengo que ir a no sé qué, pues entonces no trabajo por Boadilla. Es decir, si usted cree que hay otros municipios que no están cumpliendo con la premisa de reducción drástica de asesores, pues váyase usted allí y que le expliquen a ver qué entienden por drástico. Para mí drástico, pues, quizás es que ya soy así de extremista, ya sabe usted como somos en VOX, pero drástico es cero asesores y viendo estos currículums no solo sigo opinando, sino es que me reitero. Nada más,

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Pineda. Turno de dúplica, señor Castillo.

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo municipal Socialista):* No sé si entra dentro del punto de orden del día. Nosotros el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista Obrero Español y este grupo municipal, por ejemplo, no queremos ninguna asignación económica. Nosotros tenemos nuestro sueldo, que está creo en la página web, que lo ven todos los vecinos, y yo me pago mis cafés o lo que me apetezca con nuestro sueldo. Por tanto, que quede y conste en acta, en el Partido Socialista Obrero Español no queremos ninguna asignación política.

Podría decir: La asignación política del Partido Socialista que correspondiese.... No lo voy a decir. Simplemente, nosotros no queremos ninguna asignación económica.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Castillo. Señor Corral.

*Sr. Corral Álvarez (Grupo Municipal Ciudadanos):* Muchas gracias señor presidente y buenos días a todos los asistentes y a los que nos siguen por *streaming*.

Señor Egea, mírese usted en el espejo. En el Ayuntamiento de Majadahonda, el Partido Popular, en relación a los grupos de la oposición, les ha conseguido personal de confianza, asignaciones económicas y dedicaciones. Pero digo: Váyase a Villaviciosa, que gobierna Ciudadanos en coalición con partidos locales, el Partido Popular tiene personal eventual, tiene asignación económica y tiene dedicaciones parciales.

Nuestro grupo a esta moción nos vamos a abstener, por cuanto entendemos que, si bien es exagerado el número de personal eventual de este Ayuntamiento, creemos que es más exagerado todavía que todo este personal se haya reservado y se le haya asignado, exclusivamente, el Partido Popular de Boadilla del Monte.

Señor González, nosotros no somos desleales con esta institución, con este Ayuntamiento. Nosotros lo que somos es leales con la Constitución y las leyes. Y en relación al recurso que se ha interpuesto contra los presupuestos municipales...

*Sr. Presidente:* Señor Corral, vamos a ceñirnos al tema que estamos hablando...

*Sr. Corral Álvarez (Grupo Municipal Ciudadanos):* Me estoy ceñiendo al tema, tiene que ver con el gasto exagerado que tiene este Ayuntamiento en determinados aspectos y otros que no tiene, porque son cero y tiene que ver con la actividad política de los grupos de la oposición.

*Sr. Presidente:* Ciñese al asunto, por favor.

*Sr. Corral Álvarez (Grupo Municipal Ciudadanos):* Entonces, en consecuencia, que tengan ustedes bien claro eso. Nosotros estamos a favor es del cumplimiento de la Constitución y de las leyes, no de que se nos dé una asignación económica, etcétera; no. Queremos que se cumpla y ¿en qué sentido?: que se debata. A quien le corresponde decidir la asignación que se da a los grupos municipales es a este Pleno y esto no se ha traído aquí.

Esta cuestión ya se advirtió, tanto en el Pleno de constitución de la organización de este Ayuntamiento como en el Pleno en el que se trajo a aprobación inicial el presupuesto municipal y ustedes han hecho caso omiso, oídos sordos, y por eso ahora nos encontramos ante un

recurso, porque entendemos que se han vulnerado derechos fundamentales de los grupos de la oposición. Por eso, insisto en que no manipulen y no utilicen de manera malintencionada determinados conceptos, como son el de las subvenciones políticas y la asignación a los grupos. Son cosas distintas. No identifiquen ustedes una cosa con otra porque no tienen nada que ver.

Hay una ley de financiación de partidos que establece, claramente, cuáles son los recursos económicos destinados a los partidos políticos y hay también otras normas, incluso nuestro propio reglamento orgánico, que define e indica cuál es la finalidad de las asignaciones económicas a grupos municipales, que no son subvenciones a los partidos políticos, que les quede bien claro.

*Sr. Presidente:* Vaya terminando, señor Corral.

*Sr. Corral Álvarez:* Aquí no se subvenciona. En consecuencia, insistimos e insisto, utilicen bien los conceptos, la terminología, están regulados en la ley, en las normas. Si este Ayuntamiento, si este Pleno, si el grupo del Gobierno municipal no quiere es subvencionar a los partidos políticos es una decisión legítima, pero subvenciones a los partidos políticos, no es lo mismo que asignación a los grupos municipales. ¿De acuerdo?

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Corral, por su intervención sobre los asesores. Señor González.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo municipal Popular):* Sí, muchas gracias.

En fin, bueno, esto es una propuesta que, en el tono populista y demagógico al que nos vienen habituando los señores de VOX, tiene buena venta. Efectivamente, quitamos todo... Yo intentando ser conciliador, lo achacó al desconocimiento de cómo funciona un Ayuntamiento, porque es verdad que, en fin, yo llevo aquí 7 meses nada más y me ha costado enterarme cómo funciona un Ayuntamiento. Ustedes llevan los mismos 7 meses y no tiene responsabilidad de gobierno, con lo cual entiendo que además de dedicarle menos tiempo, pues no tienen esa práctica del día a día, con lo cual es una osadía, rayana en la temeridad, el decir que hay que quitar todos los cargos de confianza. Ya digo que se vende bien.

Yo no voy a dirigirme o a referirme a otro municipio. La verdad es que iba a referirme a su jefa de filas en la Comunidad de Madrid. Yo cuando vi la noticia pensé que era una inocentada, porque era el 27 de diciembre: "El nuevo asesor de Rocío Monasterio, critica al Rey y le pide que le eche huevos." Bertrand Ndongo.

Señora Monasterio ha fichado a un asesor, que además yo entiendo que lo necesita, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Cuando se viene a hacer este tipo de trabajo, pues tienes que dedicarle muchas horas y necesitas un equipo detrás de confianza. Yo no critico que lo tenga. Sí hablo del tema de la coherencia, parece ser que podemos referirnos fuera cuando hablamos de la televisión española y lo que hacemos aquí es diferente de lo que se hace por ahí fuera, pero, sin embargo, cuando hablamos de estos temas, entonces sí que nos concentramos en Boadilla nada más: "No, a mí lo que hagamos fuera no me interesa, a mí no me interesa más que lo de Boadilla del Monte." Aplíquese el cuento cuando ha hablado antes del tema de la revista municipal.

También les digo: ustedes ponen una moción, aparte de ser muy tendenciosa, 70.000 euros al año de coste laboral, que es verdad, pero mejor que haya 70.000 que treinta y tantos mil, que tienen unos asesores, o cuarenta y tantos mil, o cincuenta y tantos mil. Por cierto, don Ricardo, me cambio por el asesor, si son 57.500 euros netos, me cambio; porque yo cobro menos y soy el teniente de alcalde, son brutos, son brutos... porque netos... En mi nómina son 3.500-3.600, o sea, que me cambio por el asesor mañana mismo.

Insisto, hacen ustedes una propuesta, lo digo ya rápidamente para no pasarme: suprimimos todos los cargos, pero luego en el punto 2 dicen: todos no, 9, porque hacemos una regla de tres simple, y si a 75.000 corresponden 12 a 52.000, pues 9. No hombre no, manténganse ustedes: Suprimimos todos. ¿O sea que 9 si pueden venir a servirse de la política, pero 11 no? Hombre, por favor.

Luego el que de esa parte, tremendamente, populista y que puede llevar a engaño: ... y lo que nos ahorramos de esto lo dedicamos a becas o lo dedicamos a libros. Es decir, venga, que no tiene nada que ver. Que en un presupuesto nada tiene que ver una cosa con la otra. Lo que está asignado a una cosa, está asignado, no sufre para nada la asignación a vivienda ni ayudas ni a beneficios sociales por el tema de que haya asesores o no haya asesores.

Así es que, insisto, son temas que se venden bien, porque, efectivamente, la imagen que hay como votante y todos podemos pensar esto es un abuso o ha sido un abuso. Pero, en fin, no es ese el caso en Boadilla del Monte.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor González. Señor Pineda, para cerrar.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo Municipal VOX):* Sí, gracias, señor presidente.

Antes de que se me olvide, señor Egea, se me ha olvidado antes, respecto a la EMSV, no me manipule en la sentencia, y no se preocupe que en febrero tendremos tiempo de discutir sobre la EMSV. En el Pleno que habrá el mes que viene, no se preocupe, que lo dejaremos todo muy claro.

Mire, señor González, efectivamente, yo en la moción solo iba a poner la reducción total de asesores, pero, fíjese, haciendo un poquito de, no sé cómo decirlo, intentar ponerme en su posición, dije: "Bueno, como no lo van a hacer, por lo menos, ya que la ley lo permite, como dice el señor Castillo, pues cojan ustedes los proporcionales a los habitantes que tiene Boadilla." Efectivamente, es una regla de tres simple, muy básico. No tiene más, es decir, si a usted le gusta más quedarse con 9, ya habrá tiempo dentro de tres años y medio de reducirlos todos; pero la idea era reducirlos todos.

Respecto a que si uno tiene otra vez, no sé quién tiene..., insisto, en el programa dice la reducción drástica, que cada uno interprete lo que quiera. Yo interpreto reducción drástica en Boadilla, conociendo a los funcionarios, conociendo al equipo que hay magnífico de personal de Ayuntamiento y viendo los currículums, pues interpreto que, efectivamente, puedan ser cero. Si hay alguien por ahí de mi partido que tiene asesores, pues, insisto, que les expliquen a ustedes.

Respecto a que si las partidas, el dinero, que si son 3 millones...: son casi 3 millones de euros, efectivamente. Claro que se puede mezclar, es dinero, el dinero se puede mezclar, yo no le he dicho que las partidas presupuestarias vayan a sufrir, pero se pueden aumentar. Es muy básico, economía doméstica:, si yo quito de aquí, me quito del gimnasio, pues me lo puedo gastar, a lo mejor, en salir a tomar cervezas, entonces, si yo lo quito de asesores, pues me lo puedo gastar en otras cosas. Por tanto, no veo el problema, es decir, le propusimos eso, pero podríamos haber propuesto otras muchas cosas.

Insisto, ustedes, no sé, me están aquí culpando a mí o echándome la bronca como de incoherencia, insisto, Boadilla, programa electoral de Vox en Boadilla: "Supresión de los cargos de asesores." Moción: "Supresión de los cargos de asesores."

Creo que más coherencia no podemos dar. Los demás, pues mire, yo, cuando a ustedes les interpele, les digo algo de algún municipio y es porque creo que ustedes están haciendo lo

contrario a lo que dicen que van a hacer, en general. Es decir, cuando le dije lo de la titularidad real, que en Majadahonda lo habían aprobado, es decir, ustedes presumen de transparencia y cuando yo creo que aquí, pues, hacen acciones que no van acorde a lo que ustedes promulgan, pues se lo digo: lo de la revista municipal con Televisión Española no es muy discutible. Por lo demás, pues nada. Sí sabíamos que no lo iban a hacer, pero bueno, esperemos que dentro de tres años y medio las cosas cambien en Boadilla y seamos capaces de invertir estos casi 3 millones de euros en la legislatura que viene en cosas que creo que a los vecinos les serán de mayor utilidad. Nada más.

Gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Pineda.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo municipal Popular):* Sí, para cerrar como Gobierno.

Mire, yo lo único que puedo decir, llevo 7 meses, no tenía la oportunidad de haber trabajado con la gente que está ayudándonos en el equipo de Gobierno. Me parecen unos grandes profesionales, de la forma en que se lleva el trabajo en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte es una dedicación absoluta, probablemente a algunos les gustaría que todo se metiera por registro y que todo fuera como muy oficial, y no tener actividad los fines de semana, en fin, pues probablemente los vecinos se quejarían.

Incluso puedo pensar que algunos de ustedes que son vecinos de Boadilla disfrutan de lo que se hace. Bueno, pues todas esas actividades que se hacen tienen un esfuerzo tremendo por parte de los cargos de confianza, que no asesores políticos. Yo no he hablado con el asesor de obras nunca de política. Lo de asesores políticos tiene ese deje demagógico que a ustedes les gusta, porque como son los nuevos partidos, que vienen a regenerar la vida política, pues cogen esa aura, pues no, no es verdad.

Dice usted, ha dicho y lo ha dicho bien, me parece correcto: "Esto no va, va contra los cargos, no contra las personas." Muy bien, es como si yo digo: "No es personal, pero tu trabajo es solo porque eres amigo y del partido y además no tienes una función real, pero no es personal." Eso se llama hipocresía, o sea, está usted atacando al honor de esta gente, que está haciendo un trabajo muy serio y se le está diciendo que, solamente estás en ese puesto de trabajo porque es un chiringuito, eres amigo, te deben un favor y por eso estás cobrando. Me parece que es una postura vamos a dejarlo en inapropiada, por parte de los señores de VOX.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Bien, finalizado el debate, pasamos a la votación de la propuesta

Concluidas las intervenciones y sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado:

Votación de la propuesta: Votos a favor: 2 (de los miembros del Grupo Municipal VOX), votos en contra: 18 (de los miembros de los Grupos Municipales Popular [15] y Socialista [3]) y abstenciones: 5 (de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos)

En consecuencia con el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se acuerda rechazar la propuesta del Grupo Municipal VOX, arriba transcrita.

*(Previa ratificación de su inclusión en el orden del día, por 22 votos a favor (de los miembros de los Grupos Municipales Popular [15], Ciudadanos [5] y VOX [2]) y 3 en contra (de los miembros del Grupo Municipal Socialista), se pasa al debate y votación la siguiente propuesta)*

**I.2.5. PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, CIUDADANOS Y VOX, PARA SOLICITAR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE SE INTERPELE AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE LOS ACUERDOS ALCANZADOS**



## **CON INDEPENDENTISTAS Y POPULISTAS. (CONDICIONADO A LA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA)**

Don Ricardo Díaz Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, da cuenta del contenido de la propuesta a que se refiere el presente epígrafe del orden del día:

Intervenciones:

*(Durante el debate de este asunto salen momentáneamente las Sras. Paños Arriba, Araguás Gómez, Hernández Torrado y Carmona Maestre y el Sr. Boza González. Todos ellos se reincorporan antes de comenzar la votación de este asunto).*

*Sr. Presidente:* tiene la palabra el señor Díaz, por 3 minutos. No la lea entera, ajústese al tiempo, por favor.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo municipal de Ciudadanos):* Por supuesto, solo voy a leer la propuesta de acuerdo. Si les parece al resto de grupos proponentes correcto. Si es así, solamente voy a leer la propuesta de acuerdo... la propuesta de acuerdo dice:

*(Continúa dando lectura a la parte dispositiva de la propuesta)*

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Díaz. Intervención de los grupos. Señor Pineda.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo municipal de Vox):* Gracias, señor presidente.

Bien, seré breve puesto que la moción la presentamos los tres, Grupos.

Simplemente ratificar que el grupo de VOX va a estar durante esta legislatura muy enfrente del Gobierno, para evitar y para denunciar que el Partido Socialista, con Podemos y con todos estos grupitos, que se han metido a pactar, hagan peligrar lo más mínimo la unidad de España. Nada más.

Gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Castillo.

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista):* Con su permiso, señor presidente, veo como aquí se han puesto de acuerdo las tres derecha; es normal, si no fuese así me hubiese llevado una extraña sorpresa.

Me llama un poco la atención que el señor Díaz es como el portavoz de esta moción. Si ustedes van a arreglar en Cataluña el problema que hay. Ganamos las elecciones y miren cómo están. Tampoco le va muy bien al Partido Popular; en Cataluña, digo.

Mire, ustedes, las derechas han llamado traidor a quien ha ganado las elecciones, han calificado de ilegítimo al Gobierno salido de las urnas y han tratado de frenarlo por todos medios. Si yo lo comprendo que ustedes contra más peor, mejor. A lo mejor si se repiten 8 veces las elecciones, pues toca el bombo. Incluso, lo saben ustedes, algunos han alentado un golpe de Estado.

Esta moción es una muestra más del oportunismo de la derecha y su concepción patrimonial del poder. No les interesa resolver la situación en Cataluña, quieren aprovecharla partidistamente. Tampoco les interesa que en España haya estabilidad política, quieren la inestabilidad, como he dicho anteriormente, y así, contra más problemas sociales haya y de convivencia, mejor para atacar a este Gobierno.

Mire, es que hasta para esto voy a ser leal. ¿Ustedes saben, todos tienen televisiones de plasma, en este país quién estaba gobernando cuando se pusieron las urnas en Cataluña? Hasta ahí leo... A mí no se me ocurre decir que tienen la culpa, ni siquiera el Partido Popular. Aprendan un poquito de lealtad, que la unidad de España..., no se lleva la bandera en el reloj y por eso soy más español. La unidad de España es otra cosa, se nos puede llenar la boca de todo esto.

Mire, como decía, tras 7 años de Gobierno de Rajoy, nos encontramos con una escalada sin precedentes de independentismo. Vamos, que hace un club de fútbol y llena el estadio de socios. Eso son datos, pero tampoco se me ocurre decir: "Es que qué malo, qué malo, qué malo, qué malo, el Partido Popular." Porque así no llegamos a solucionar los problemas.

Durante demasiados años, nuestro país ha estado bloqueado por un problema territorial que ha relegado a otros especialmente relevantes: la desigualdad, la garantía de pensiones y el empleo, y esto ha pasado a segundo plano.

Yo voy a sacar, como hacen otros partidos, un montón de links que hay en Google: "Mire, mire, la Guardia Civil, mire usted como habrán pactado ustedes." No. Cuando en este país ha habido que ser valiente y dar un paso adelante, siempre lo hemos hecho los socialistas, siempre. Lo hicimos en la transición, mientras la derecha renqueaba o, directamente, rechazaban algunos de la Constitución. Lo hicimos en la modernización de la economía que tantos esfuerzos costó. Lo hicimos para la entrada de la Unión Europea. Lo hemos hecho con leyes que han situado a nuestro país entre la democracia más avanzada del planeta, siempre ha sido así nuestra historia, la derecha siempre ha llegado tarde o a remolque en los acuerdos democráticos.

Hoy damos, de nuevo, un paso adelante buscando una salida política a esta situación. Hay que dar una salida política a una situación que lleva demasiado tiempo enquistada en la política española. A diferencia de la derecha, los socialistas no queremos vivir del problema territorial, queremos resolverlo y por eso desde este Grupo Municipal Socialista manifestamos lo siguiente (A ver si reorientan las luces que aquí da un reflejo y no se puede leer) :...

*Sr. Presidente:* Vaya terminando y así...

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz Grupo Municipal Socialista):* Bueno, pues termino luego... Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Castillo, por el Grupo Municipal Popular, señor González.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo municipal Popular):* Sí, voy a ser breve también. El Partido Popular ya ha dicho, por voz de su presidente, que va a ser leal con España y hará ahora una posición leal.

Mire, a veces nos confundimos. El señor Sánchez, evidentemente, es presidente, absolutamente legítimo, porque ha conseguido la mayoría necesaria para serlo.

Lo del gobierno progresista que parece que estamos limitándolo a decir que todos y todas, o como la directora general de, no sé qué, de Etnia e Integración, pues que no estaba suficientemente racializada, o sea, de verdad que estamos... Progreso, es otra cosa. Eso no deja de ser pura cosmética que nos está obligando a todos a tener un lenguaje absurdo, que supongo que algún día, pues tendremos sentido común y utilizaremos el que hay que utilizar.

Mire, si no se trata de lo que hay que hacer para resolver un problema, señor Castillo. Si yo puedo estar de acuerdo, pero el señor Sánchez tenía que haberse presentado a las elecciones con ese programa. Es que mintió descaradamente, él dijo lo que no iba a hacer de ninguna

manera y yo entiendo que, probablemente, gente socialista o no socialista, cuando le oyó en el debate, decir que no iba a pactar con el supremacista de Torra o con los independentistas o con Bildu, en fin, o Navarra PNV, en fin, este tipo de historias, pues, se lo creyó y, honradamente, puso el voto en la urna pensando que era su mejor opción. Pero inmediatamente que sufrieron las elecciones y le dio la suma, qué debió pensar este señor: el fin justifica los medios. Bueno, como el fin es este, y ya sabe usted que cuando utilizamos ese criterio la parte moral y ética pasa a un segundo plano y, entonces, lo que llega es el pragmatismo, vamos a hacer lo que sea con tal de llegar al Gobierno. Así es que: es lo único que puedo decirles.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor González. Grupo Ciudadanos, señor Díaz.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Mire, señor Castillo, para mí, a lo mejor dice que no le sorprende, que no le debería sorprender y le voy a decir por qué no le debe sorprender que Ciudadanos o, en este caso mi persona, defienda esta propuesta y le voy a decir por qué: porque para mí, como español, es un honor defenderla, un honor, y no soy de derechas y eso no tiene nada que ver con defender la unidad de España. Nada que ver. Tampoco soy de izquierdas y no creo que las políticas sociales sean un monopolio de la izquierda, ni muchísimo menos. La mejor política social que pueda haber es que exista trabajo, que no haya personas en paro, y esto, desgraciadamente, cuando gobierna la izquierda, no es así.

Mire, señor Castillo, es que sin la unidad de España sobramos. Es que no hay nada, es que hay que quedarse a trabajar, si estás trabajando por España y por los españoles, si nos cargamos España queda muy poquito o nada.

En cuanto a la estabilidad o afirmaciones que ha dicho usted, de que alguien ha hablado de Gobierno ilegítimo. Mire, dígame dónde, por lo menos desde Ciudadanos, han dicho que este Gobierno sea ilegítimo. No es ilegítimo, ha sido elegido en las urnas. Bueno, han sido elegidos en las urnas los representantes del Congreso y en el Congreso se ha elegido al Gobierno, o sea de ilegítimo nadie ha hablado.

En cuanto a la estabilidad de Gobierno ¿Estabilidad de un Gobierno qué pacte con quien quiere romper España? Mire, yo quiero tener mi casa en las mejores condiciones y para eso lo que hago es traer vándalos que me la destrocen. ¿Usted cree que así se podría mantener bien un edificio? La verdad es que es, absolutamente, incoherente. Lamento que tengan que defender lo indefendible, pero bueno, eso es lo que toca. Nada más.

Gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, turno de duplica. Turno de duplica. Señor Pineda.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo Municipal Vox):* Sí, gracias, señor presidente.

Señor Castillo, simplemente aclarar, no por ser abogado del diablo de nadie: el señor Díaz presenta la moción, a cada cual lo suyo, porque fueron los señores de Ciudadanos los que, inicialmente, prepararon una moción de estas características y nos hemos ido adhiriendo tanto el Partido Popular como VOX. Nada más.

Señor Castillo, yo estoy convencido de que ninguno de los tres partidos, que presentamos esta moción, queremos que las cosas vayan mal en España, para sacar rédito político; convencido. Sobre todo nosotros seguro que no, porque además, fíjese, VOX nace, precisamente, en una época en la que España estaba tomando una deriva peligrosa, que, por desgracia, vemos que se reactiva ahora. Por tanto, creo que esas acusaciones que ha hecho de que algunos partidos queremos que nos vaya mal, que vaya mal a España para sacar rédito político, en este Pleno sobran. Quizás hay otros partidos, que no están aquí representados, que sí que lo desean.

En cuanto a la intervención del señor González. Pues mire, qué quiere que le diga, la ratificó al cien por cien. Me tendré que tomar un *valium* luego.

Gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Pineda, señor Castillo.

*Sr. Castillo Gallardo:* Hoy se me han olvidado los caramelos que traje el mes pasado.

Ya estamos dando lecciones de unidad de España. Mire, señor Díaz, yo casi seguro que definiendo la unidad de España como usted. Seguro que más no, pero seguro como usted, y, por supuesto, como el resto de corporativos que hay aquí. Mire, seguro que esto es un tema que interesa mucho a nuestros ciudadanos, a nuestros vecinos que son y, evidentemente, están dentro de nuestro país. Pero mire, hacen ustedes de esto una defensa tan..., dedíquense a la política nacional. Algunos tienen hueco, yo lo tengo peor, yo lo tengo muy mal, pero alguno de ustedes a lo mejor tiene hasta opción.

Mire, negociar, lo he dicho, pero lo he dicho también en el ámbito municipal, que es lo que se nos acusa a este grupo municipal. Negociar no es ni ha sido nunca renunciar a nuestros principios, al contrario, es darle fuerza y hay que convertirlos en realidad. El PSOE desde la oposición y en el Gobierno, que les quede claro, ya sé que no les gusta o no quieren escucharlo, jamás aceptará ni firmará ningún acuerdo contrario al ordenamiento jurídico español y lo saben: saben que no va a ser así, porque, aparte, es que es imposible. Si ustedes lo saben, lo que me extraña del Partido Popular, de otro partido, pues, la verdad es que no me extraña, porque, claro, se han demostrado aquí otros aspectos que hemos visto, antisistemas hay en todos los lados, pero me extraña mucho que el Partido Popular, que es un partido de Estado, no esté al lado del Gobierno, cuando sabéis y saben que esto es un tema que se va a solucionar con el diálogo y dialogar no es síntomas de debilidad, que se nos meta eso en la cabeza, y lo sabemos todos los que estamos aquí, hasta la persona que menos esté informada sabe que es imposible.

Para terminar, es un tema serio, esto que voy a decir no lo digo, lo digo con toda seriedad y, si están ustedes tan convencidos, espero que antes de que se rompa España, pues, hagamos la Comisaría de Policía Local, hagamos la pista de atletismo y hagamos bien... No se va a romper España, eso queda muy bien, y lo saben, porque este país es lo suficiente maduro. Maduro el país -señor Díaz, no le de usted el infarto- es un país que está más que asentado. Otros países se reflejan en nuestro ordenamiento jurídico. Por lo tanto, nosotros, insisto, con el Partido Socialista, jamás, jamás todas las cosas que ustedes nos están acusando, se van a producir.

Por todo lo anteriormente expuesto, lo que proponemos desde este grupo municipal al Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Boadilla del Monte, es que respalde la vía del diálogo, iniciada por el Gobierno de España con el fin de reconducir el conflicto político en Cataluña, dentro de las relaciones propias de las comunidades autónomas y del Estado, siempre repito, dentro del marco jurídico establecido.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Castillo. Señor González.

*Sr. González Menéndez (portavoz del Grupo Municipal Popular):* Sí, es que esto tiene trampa, señor Castillo. Dentro de la ley, claro, por eso están haciendo todos los movimientos que están haciendo para cambiar a la fiscal general, si es que de cajón, si es que lo están preparando. Es la primera vez que se elige a un fiscal general, sin unanimidad, por todos los miembros; que no

se ha votado la idoneidad de esta persona. Si ya lo has dicho, si lo ha dicho el presidente del Gobierno: que, en fin, no se puede hacer con la ley porque a veces... En su día lo intentaron y a veces hay que mancharse las togas con los polvos del camino. Fue Higinio o Eugenio, un fiscal general, no me acuerdo, un canario me parece que era.

Lo están ustedes preparando, dice: “España no se va a romper.”, pero si lo están declarando. Hay 8 naciones o 9, no sé cuántas han dicho que ya hay en España. Si lo estaban preparando y el Estatuto que sale de Guernica va a hablar de la autodeterminación y se va a sentar con un señor que dice que encima de la mesa tiene que estar la amnistía y la autodeterminación. Si vamos a llegar ahí. Se sabe perfectamente, ¿por qué? Porque para resolver ese problema que, efectivamente, es un problema importantísimo, generado hace mucho tiempo, que es el catalán. Yo voy a hacer lo que haga falta, porque el fin justifica los medios, entiendo que es difícil. Yo tengo muchos amigos socialistas, muy buena gente, ustedes también. Yo sé que serían los primeros en defender la unidad de España, pero como bien dice, estamos en un humilde pueblo, aquí podemos decir lo que podemos decir, su carrera política es tan descriptible como la mía, quiero decir, que no vamos a ser ministros de ramo en ningún momento, pero bueno también, es verdad que siempre que se dice que el municipalismo es la base de la política, pues en algún momento hay que dejar claro cuál es la posición en los Plenos de los diferentes pueblos, por grandes o pequeños que sean.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor González. ¿Señor Díaz?

*Sr. Presidente:* Muy bien, pues finalizado el debate, pasamos a votar la propuesta.

Concluidas las intervenciones y sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado:

Votación de la propuesta: Votos a favor: 22 (de los miembros de los Grupos Municipales Popular [15], Ciudadanos [5] y VOX [2]) y votos en contra: 3 (de los miembros del Grupo Municipal Socialista).

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se acuerda aprobar la siguiente propuesta formulada por los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y VOX, que se eleva a resolución:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Todo cargo público (concejal, alcalde, diputado autonómico o nacional, senador, ministro o Presidente de España) cuando toma posesión del mismo debe prometer o jurar “por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de dicho cargo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.” (Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas).

A pesar de esta obligación legal y moral, el candidato a la Presidencia del Gobierno, Sr. Pedro Sánchez (diputado y actual Presidente del Gobierno que ha prometido “cumplir y hacer cumplir la Constitución”), en su discurso del pasado 4 de enero realizó una serie de afirmaciones

abiertamente contrarias a algunos de los principios recogidos en nuestra Carta Magna, principios que constituyen el fundamento de España como nación y como Estado de Derecho.

Entre otras afirmaciones, el Sr. Sánchez, afirmó en referencia a Cataluña que hay que “devolver a la política un conflicto político” y “retomar la única vía posible: la política, retomar la senda de la política, dejando atrás la judicialización del conflicto y la deriva judicial que tanto dolor y tanta fractura ha causado en buena parte de la ciudadanía catalana y española”.

También aseguró que “la ley por sí sola tampoco basta” y que “existe un conflicto político que tenemos que resolver” y anunció que “va a crear una mesa de diálogo bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña”.

Además, definió como “zancadillas” las decisiones de la Junta Electoral Central [unas decisiones amparadas por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y que se derivan de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña]. De esta forma se situó del lado de un condenado por desobedecer las leyes y no del lado de la ley y la convivencia.

Además, el Sr. Sánchez y el PSOE, en los pactos que han suscrito con otras formaciones políticas para garantizar que apoyarán, de manera activa o pasiva, su investidura se han comprometido a:

- *Impulsar, a través del diálogo entre partidos e instituciones, las reformas necesarias para adecuar la estructura del Estado al reconocimiento de las identidades territoriales, acordando, en su caso, las modificaciones legales necesarias, a fin de encontrar una solución tanto al contencioso en Cataluña como en la negociación y acuerdo del nuevo Estatuto de la CAV, atendiendo a los sentimientos nacionales de pertenencia. (Punto 4 del "Acuerdo entre PSOE y EAJ-PNV")*
- *Las medidas en que se materialicen los acuerdos serán sometidas en su caso a validación democrática a través de consulta a la ciudadanía de Catalunya, de acuerdo con los mecanismos previstos o que puedan preverse en el marco del sistema jurídico-político. (Punto 2, apartado 4 del "Acuerdo para la creación de una mesa entre el Gobierno de España y el Govern de la Generalitat de Catalunya para la resolución del conflicto político" firmado entre PSOE-PSC y ERC)*

Como se puede observar de todo lo expuesto, las afirmaciones realizadas por el Sr. Sánchez y diversos apartados de los acuerdos firmados por el PSOE reflejan ciertos compromisos que, en el mejor de los casos, entran en flagrante contradicción con lo establecido en nuestra Carta Magna y en otras importantes disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico. En el peor de los casos, dichos compromisos podrían suponer una vulneración de dichas disposiciones legales.

A modo de ejemplo, las afirmaciones realizadas por el Sr. Sánchez y los acuerdos suscritos por el PSOE entran en contradicción con los siguientes artículos de la Constitución Española:

- La indisoluble unidad de la nación española (artículo 2)
- Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico (artículo 9.1)
- Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España ( artículo 30.1)
- Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (artículo 14)
- El gobierno ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes ( artículo 97)
- El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las CCAA que se constituyan (artículo 137)
- En ningún caso se admitirá la Federación de CCAA (artículo 145)

El Sr. Sánchez y el PSOE no pueden, en esta ocasión, escudarse en que las afirmaciones realizadas o los acuerdos suscritos son simples "recursos dialécticos" para contentar a aquellos de cuyos votos depende que el Sr. Sanchez siga siendo el inquilino de la Moncloa.

Y no pueden utilizar esta excusa porque las intervenciones de los portavoces de ERC, EH-Bildu y el PNV en el Debate de Investidura han dejado claro lo siguiente:

- Gabriel Rufián (ERC): exigió a que en la mesa bilateral "se hable de todo" y eso abarcaría la "amnistía" de los presos del procés y la "autodeterminación".
- Mertxe Aizpurúa (EH-Bildu): afirmó que la Transición española fue "un fraude" que sustentó un "pacto de impunidad" y puso en duda- a lo largo de todo su discurso- la democracia, el Estado de Derecho y la Constitución que emanaron de ese histórico proceso.
- Aitor Esteban (PNV): expuso la necesidad acometer "un diálogo que desemboque de manera pactada en un acuerdo que modifique en su caso el ordenamiento jurídico y sea ratificado por la ciudadanía".

Y ante todas estas intervenciones Pedro Sánchez guardó silencio y no defendieron de manera inequívoca a su Majestad el Rey, nuestro Estado Derecho, nuestra Constitución ni nuestra democracia.

Por otra parte la presidenta de la Cámara, Meritxell Batet, fue incapaz de aplicar el artículo 103 del Reglamento del Congreso de los Diputados, que le obliga a llamar al orden cuando se atacan instituciones del Estado. Es intolerable que, en el seno de la representación política de España, unas supuestas representantes de la Cámara llamen autoritario al jefe del Estado o digan que le importa "un comino" la gobernabilidad de España.

En momentos tan complicados para España como el que actualmente estamos viviendo, la figura del rey Felipe VI es imprescindible. No en vano, el Jefe del Estado está reconocido como figura constitucional, dentro del precepto que contempla la Monarquía Parlamentaria como la forma política de nuestro Estado.

En este preocupante momento, desde los poderes políticos se están cuestionando pilares básicos de nuestra democracia como la jefatura del Estado y el Poder Judicial, además de otras instituciones garantes de la transparencia y el buen funcionamiento de nuestros procesos electorales como la Junta Electoral Central.

Ante la gravedad de estos acuerdos y de las afirmaciones realizadas por Pedro Sánchez se hace necesario mostrar apoyo a todas la instituciones democráticas contempladas en nuestra Constitución y, al mismo tiempo, se reprueben los discursos en sede parlamentaria que afirmaban que existe una dicotomía en España entre "democracia" y "autoritarismo".

Por ello, los grupos municipales de PP, C's y Vox en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte presentan la siguiente:

#### PROPUESTA DE ACUERDO

1. Afirmar el apoyo y respeto de este consistorio al ordenamiento jurídico español y a todos los órganos constitucionales, incluida la Jefatura del Estado
2. Instar al Presidente del Gobierno a romper sus acuerdos con PNV, ERC y Bildu y a cumplir su promesa de recuperación del delito de referéndum ilegal.

3. Exigir al grupo parlamentario EH-Bildu a que su portavoz se retracte de las palabras que, contra la Corona y nuestra democracia, profirió en el Pleno de Investidura del pasado 5 de enero de 2020
4. Instar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados a que sus diputados, como legítimos representantes de todos los españoles:
  - I. Soliciten la comparecencia del Sr. Sánchez para ser interpelado sobre los siguientes aspectos:
    1. Si su afirmación de "dejar atrás la judicialización del conflicto" implica:
      - a) Revertir políticamente las condenas que la justicia ha impuesto a los condenados por delito de sedición, entre otros, cuando en octubre de 2017 vulneraron la ley con el objetivo de romper nuestra nación.
      - b) No actuar con toda la fuerza de la ley y la Justicia españolas contra aquellos dirigentes políticos que, como Torra, ya han afirmado que desobedecerán las resoluciones judiciales y seguirán intentando lograr la independencia de Cataluña por cualquier vía.
    2. Si su afirmación de "que la ley no basta" supone abandonar la obligación de todo ciudadano, una obligación legal y moral que se amplifica en el caso de un cargo público, de denunciar delitos y comportamientos contrarios de la ley.
    3. Como podrá cumplir lo establecido en los artículos 1.2 y 92.1 de nuestra Constitución ("la soberanía reside en el pueblo español" y "las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos") cuando en su acuerdo con el PNV una parte de España ha decidido sobre las competencias (en este caso de tráfico) de otra autonomía (en este caso Navarra) y ha acordado con ERC "una consulta a la ciudadanía de Catalunya- no a todos los españoles- para validar las medidas en que se materialicen los acuerdos a los que llegue la mesa bilateral entre el gobierno de España y el govern de a Catalunya".
    4. Si cuando anunció un "nuevo tiempo para España" se debe a que su gobierno pretende cambiar nuestra Constitución (y con ella nuestro sistema político y los principios básicos de nuestra democracia) de manera subrepticia, sin seguir los cauces previstos en los artículos 166 y siguientes de nuestra Carta Magna y sin que puedan opinar todos los españoles.
    5. Si su afirmación de que "se aplicará un cordón sanitario a las ideas" y su intención de poner en marcha una estrategia nacional de lucha contra la desinformación significará un control por parte del gobierno de los medios de comunicación (puesto que el Sr. Iglesias considera que "la existencia de medios de comunicación privados ataca la libertad de expresión") y la exclusión del debate de aquellos que discrepen del gobierno.
    6. Si su intención de derogar la LOMCE lleva implícita la eliminación de la enseñanza concertada en nuestro país (tal y como el Sr. Iglesias ha propuesto en diversas ocasiones) y la supresión de la libertad de los padres, reconocida en la Constitución y avalada por diferentes sentencias del TC, de elegir aquel modelo educativo que mejor se adapte a sus creencias y forma de vida.
  - II. Y presenten una moción para rechazar la actuación del Presidente del Gobierno. Un presidente del Gobierno que ha pactado con aquellos partidos



que buscan romper la unidad española y acabar con la democracia y el Estado de Derecho vigentes en nuestro país.

- III. Trasladar este acuerdo a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y a la Comisión de Peticiones del Congreso en virtud del artículo 77 de la CE.

*(Previa ratificación por unanimidad de los miembros de la Corporación de su inclusión en el orden del día, se pasa al debate y votación la siguiente propuesta)*

**I.2.6. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA FIRME DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEL DERECHO A UNA INFORMACIÓN LIBRE Y VERAZ, ASÍ COMO LA CONDENA A CUALQUIER ABUSO DE ESA LIBERTAD EN FORMA DE ATENTADO CONTRA EL DERECHO AL HONOR, LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR O LA PROPIA IMAGEN. (CONDICIONADO A LA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA)**

Don Ricardo Díaz Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, da cuenta del contenido de la siguiente propuesta.

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 20 de nuestra Constitución, y en concreto, lo especificado en el punto 1 apartado d); dice lo siguiente:

*“1. Se reconocen y protegen los derechos:*

- d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”*

El apartado 2 del art.73 de la Ley de Bases de Régimen Local establece:

*“Los miembros de las corporaciones locales gozan, una vez que tomen posesión de su cargo, de los honores, prerrogativas y distinciones propios del mismo que se establezcan por la ley del estado o de las Comunidades Autónomas y están obligados al cumplimiento estricto de los deberes y obligaciones inherentes a aquel”*

El concepto denominado “Estatuto de los concejales” lo integran el conjunto de derechos y deberes inherentes al cargo representativo, cuya finalidad es, por un lado, preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, en cuanto representante del interés público y de los propios ciudadanos, así como, por otro, garantizar las condiciones mínimas de su ejercicio, relativas tanto a su efectiva participación política como a las compensaciones económicas derivadas de su ejercicio. Los derechos económicos de los concejales no se configuran como “prerrogativas”, sino que tienen una naturaleza instrumental con el fin de que los cargos públicos representativos locales puedan ejercer sus funciones de forma efectiva y, asimismo, desarrollarlas en condiciones de dignidad democrática.

Desde la aprobación de la Constitución Española en 1978, el derecho a la libertad de expresión nos legitima para manifestar con libertad nuestros pensamientos, ideas y opiniones. No obstante, no se trata de un derecho absoluto e ilimitado, pues no ampara el derecho al insulto, al desprestigio gratuito, ni a los comentarios lesivos o vejatorios.

En este sentido, la publicación por el diario "EL CONFIDENCIAL" el pasado día 10 de enero de 2020 del artículo titulado "EL CHOLLO DE UN EDIL DE CS CON LA EMVS DE BOADILLA" resulta un evidente ataque a la dignidad democrática respecto a un corporativo de este pleno, y respecto a los corporativos del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y VOX de esta Corporación que, también, forman parte del Consejo de Administración de la EMSV y que perciben por ello las dietas correspondientes, además de sus salarios de este Ayuntamiento.

Publicaciones de este tipo no sólo pueden producir desafección de la ciudadanía hacia los políticos, sino que también pueden influir en determinadas conductas no deseadas como ya ha sucedido con el acoso e insultos padecidos por el hijo de un corporativo de este Pleno tras la publicación del importe de su patrimonio familiar, o las pintadas insultantes en la fachada del inmueble donde reside.

Por todo ello, y porque cualquiera de nosotros puede ser objeto de comentarios injustos, insidiosos, o falsos a través de cualquier medio de comunicación, y dentro del ámbito de competencias que la legislación vigente permite a este Pleno, y de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento vigente, se propone la siguiente,

#### PROPUESTA DE ACUERDO

La firme defensa de la libertad de expresión y del derecho a una información libre y veraz, así como la condena a cualquier abuso de esa libertad en forma de atentado contra el derecho al honor, la intimidad personal y familiar o la propia imagen, así como su repulsa ante cualquier tipo de insulto, amenaza, injuria o calumnia, en cualquier medio de comunicación, contra cualquier persona, y en particular, contra representantes públicos de esta corporación municipal.

Y, en consecuencia, su voluntad y decisión de publicar inmediatamente la presente declaración en las redes sociales, web, y revistas oficiales del ayuntamiento de Boadilla del monte así como su remisión al diario "el confidencial"

Intervenciones:

*(Durante el debate de este asunto salen momentáneamente los Sres. Cano Lacunza y Mesa Vargas. Que se reincorporan antes de comenzar la votación de este asunto).*

*Sr. Presidente:* Por 3 minutos tiene la palabra el señor Díaz.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo municipal de Ciudadanos):* Con su permiso, señor presidente.

*(Da lectura de la parte expositiva de la propuesta y continúa)*

Miren, quien les habla tuvo en 2018 la desagradable experiencia de haber sido víctima de afirmaciones insidiosas por parte de un medio de comunicación y que fueron difundidas por las redes sociales del partido en el Gobierno. Ello originó que hasta la puerta de mi domicilio se acercaran jóvenes a increpar a mi hijo sobre la honorabilidad de su padre.

Después de informar a la Guardia Civil y de enviar una misiva a cada portavoz de los grupos municipales, aquella noticia, aquella carta, se filtró al medio nacional y 4 días después me robaron, en el maletero de mi vehículo, un disco duro, rompiéndome la luneta trasera de mi portaequipajes. Como también saben, meses después, en la fachada de mi domicilio, también hubo pintadas con insultos graves por mi militancia a un partido político.

Con esta propuesta, lo único que intentamos es que ninguno de nosotros, ninguno de ustedes, nadie tenga por qué sufrir eso, después de insidiosas publicaciones y mucho menos que

seamos nosotros tan irresponsables de hacernos eco, cuando sabemos que no son ciertas, además. Nada más, gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor Díaz. Intervenciones de los grupos. Señor Pineda.

*Portavoz del Grupo municipal de Vox, Sr. Pineda Salvador:* Sí, gracias, señor presidente.

Mire, señor Díaz, lo he dicho en una intervención anterior y ya lo comenté con usted en campaña electoral, mientras yo siga teniendo el honor de dirigir al equipo de Vox en Boadilla, jamás voy a tolerar que se realice ningún ataque personal contra ninguna de las personas que forman este Pleno en este Ayuntamiento.

Podemos no estar de acuerdo en muchos temas y criticar, incluso, duramente posturas u opiniones, pero entrar en personalismos nunca, a pesar de que el señor González lo quiera interpretar por ahí.

Es decir, mire, tenemos diferencias de criterio, respecto a lo que es atacar a una persona en concreto, señor González, pero créame que ese no es mi estilo ni mi intención jamás.

Me parece impresentable la noticia que ha salido publicada del señor Corral y le transmito, desde nuestro grupo, toda nuestra solidaridad, así como me parece asquerosa, manipulada y falsa la que ha salido estos días, también, sobre el consejero que VOX ha propuesto para la EMSV, el señor Díaz Trincado. Es más, el panfleto Moncloa.com, ha tenido que rectificar dos veces la noticia y ya veremos si al final no es un juzgado el que se la hace retirar.

Hay que tener pocos escrúpulos, poca altura moral y ninguna dignidad humana para estigmatizar, falsamente, a una persona con nombres y apellidos, solo por tener ideas políticas diferentes.

Solo espero y deseo que esas informaciones no se reproduzcan en el futuro y, sobre todo, que no hayan salido de nadie de este Ayuntamiento, porque como se descubra que así ha sido, señor Díaz, no dude que acabara delante de un juez, explicando esa práctica deleznable de poner en el punto de mira a una persona con nombres y apellidos.

Me da vergüenza que ocurran estas cosas en España y confío, de verdad, en que todos los corporativos de este Pleno apoyen esta moción, gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor Pineda. Grupo Municipal Socialista, señor Gómez Montanari.

*Sr. Gómez Montanari (Grupo Municipal Socialista):* Sí, buenos días a todos, a los que nos ven por *streaming*.

Bueno, desde el Partido Socialista, que somos un partido que creo que nadie debe dudar de nuestra defensa de las libertades, creemos que es un principio básico que las instituciones de este Ayuntamiento de Boadilla del Monte defiendan las condiciones dignas de trabajo de los corporativos. Debemos trabajar como una piña en defensa todos de todos los corporativos.

Publicaciones como estas no se pueden consentir e instamos al Ayuntamiento a que se defiendan el honor de todos los corporativos, una vez más, y no se hagan eco de insidias en redes sociales, como, de hecho, ha pasado.

Hacerles ver, que desde nuestro partido, en su momento, nos solidarizamos con el señor Díaz, igual que desde aquí lo hacemos con el señor Corral y por supuesto, con el señor Díaz Trincado, nada más, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Gómez, señor González.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo municipal Popular):* Sí. Bueno, pues a mí hay una cosa que sí me gustaría empezar y es que, en fin, el trabajo político, digamos, o el trabajo de políticos, está tan denostado que lo primero que tendríamos que hacer es respetarlo nosotros a nosotros mismos y entre nosotros y no solo fuera del Pleno, sino en el Pleno también, porque las insidias, las calumnias, las medias verdades, también se aprovechan en el uso partidista cuando se defienden según qué cosas.

Antes de seguir con esto, pues yo sí querría decir que este último párrafo, por lo que ha dicho el señor Díaz, pues, mi plena solidaridad. La verdad es que no creo que nadie tenga por qué sufrir ese tipo de acoso, digamos. Alguno diría de algún partido que eso es jarabe democrático, pero no sé si saben ustedes quién lo dijo en su día.

Yo creo que debemos empezar a dar, si podemos humildemente, un tono de respeto, pero claro, insisto, también aquí, cuando se acusa de mentir, por ejemplo, a un alcalde, porque se hace una pregunta, contesta y dice: "Es que usted ha mentido.", pues también tiene su impacto fuera, porque, seguramente, el señor alcalde intenta a sus hijos educarles en que tengan que decir la verdad y, sin embargo, se le acusa de mentiroso, cuando la respuesta es que no mintió, él no firmó, por ejemplo, ningún contrato.

Cuando se lanzan insidias sobre a ver si hay alguna caja fuerte, a ver si hay algo debajo de las alfombras, pues ¿qué quiere decir? Estamos echando un poquito de porquería, de polvo, sobre nuestro trabajo, que si hay algo que así lo prueba, al juzgado y a la trena vamos, lo que toque, pero si no somos nosotros capaces de respetarnos, pues ¿qué esperamos que hagan desde fuera?

Evidentemente, todos los días se ven noticias en un lado y en otro, que yo me pongo en el lugar del señor Corral, pues no gustan, evidentemente, claro, a nadie nos gustaría. Yo por eso he tomado una decisión: no leer las redes sociales ni meterme en ninguna historia, porque como te metas en ese tipo de cosas, la verdad que, a veces, te empiezan a atacar de forma inmisericorde, y cuando vienes a hacer un trabajo, pensando que intentas aportar algo para tu municipio, pues te ves con estas cosas y dices: y bueno, ¿esto para qué?

Yo creo que toda la clase política, y ahí estamos todos, la oposición y nosotros, si podemos dar un tono de respeto a nuestras intervenciones, en todos los ámbitos, yo creo que sería mucho mejor, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* gracias, señor González. ¿Señor Díaz, para cerrar la primera? Señor Corral.

*Sr. Corral Álvarez (Grupo municipal de Ciudadanos):* Gracias, señor presidente.

Nada, simplemente, pues, agradecer las posturas manifestadas por los distintos grupos políticos y desear que, de aquí en adelante y por parte de este Ayuntamiento, se puedan adoptar medidas pertinentes, para evitar que sucesos como este se vuelvan a producir, nada más.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. Turno de dúplica. ¿Intervenciones? Señor Pineda.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo Municipal VOX):* Sí, gracias, señor presidente, solo aclarar una cosa.

Señor González, las críticas a la gestión o a las propuestas, de verdad, no las interpreten como un ataque personal, porque es que si no todo va a ser personal, claro, lógicamente. Es decir, si uno hace una acción o la proponen, pues, hay una persona detrás, pero entiéndame lo que quiero decir. Lo que hablamos es de ataques personales, nombres y apellidos, estigmatizar a

una persona, intentar buscarle algo de no sé dónde, de cuando hizo no sé, qué dijo. Es decir, vamos a distinguir las cosas.

Es decir, yo atacaré, lógicamente, o criticaré, no me malinterprete, en decisiones que ustedes tomen. Usted criticará mociones que yo presente. Yo también puedo decir: "Es que usted me ha criticado a mí, personalmente." No, no estamos hablando de eso, estamos hablando de la dignidad de las personas, individuales, fuera del Ayuntamiento.

Por supuesto que usted puede criticar a Ciudadanos, me puede criticar a mí, puede criticar a todo el mundo, a todos los grupos, de lo que hacemos o de lo que no hacemos, pero lo que no podemos hacer es permitir que los medios de comunicación o que, bueno, pues gente con maldad esté filtrando datos e intentando buscar no sé qué de qué historia de este señor de hace no sé cuántos años, porque eso es lo que, realmente, creo que empaña la cordialidad en este Ayuntamiento en este Pleno, nada más, gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Pineda. Señor Gómez Montanari.

*Sr. Gómez Montanari (Grupo Municipal Socialista):* Si, bueno, nada más que creo que debe quedar claro, y no dudo que así sea, que los corporativos de este Ayuntamiento nos respetamos dentro de la lógica discrepancia política.

Aquí estamos todos para trabajar por y para nuestros vecinos y creo que esto todos lo tenemos claro y no debemos ponerlo nunca en duda. Lo podemos discrepar políticamente, por supuesto, para eso estamos, pero todos creo que tenemos un respeto hacia el vecino de enfrente, hacia, perdón, hacia el corporativo de enfrente, que creo que debe estar por encima de cualquier otra duda.

Una vez más reitero que no se utilicen las redes sociales para difundir este tipo de noticias, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. Señor González.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular):* Sí, o me he explicado muy mal o se me ha entendido muy mal. Por supuesto que tiene que haber discrepancia política. Discrepancia política no significa a ver si tienen ustedes miedo a que levantemos las alfombras. Eso es otra cosa diferente de lo que significa la crítica política.

Discrepancia política no significa acusar al Partido Popular de haberse financiado con medios públicos para hacer una campaña electoral. Eso es una acusación muy grave y eso lo dice usted en el primer Pleno.

Con independencia de esto, pues, es que no podemos permitir que los medios de comunicación, Dios me libre de meternos nosotros a controlar a los medios de comunicación, para eso están las leyes, defensa del honor, en fin, de lo que corresponda, los derechos de rectificación, entonces claro.

Todo esto que dicen ustedes que, por supuesto, como no vamos a estar de acuerdo, si es que también nos beneficia a nosotros cuando saquen ustedes cualquier tipo de información, porque nos puede llegar, pero luego ya remisión del acuerdo al *El Confidencial*. Yo no sé ni quien es *El Confidencial*, o sea, no creo que el Pleno del Ayuntamiento tenga que hacer algo y mandárselo

a *El Confidencial*. *El Confidencial* diría, digo yo, si es un medio comunicación: “Oiga, ¿ustedes quiénes son para decirme a mí lo que tengo que publicar o no tengo que publicar? Publicaré lo que me dé la gana y si lo que me da la gana afecta al honor de eso, pues que vaya a los tribunales y que defienda su honor y ya está, ni más más ni más menos.”

¿Se imaginan ustedes una declaración de ese estilo o de este estilo en la Asamblea de Madrid o en el Congreso? Yo creo que no es el sitio, estando de acuerdo en que, en fin, yo creo que el respeto tiene que primar por encima de todo.

Ahora, si esperamos que las redes sociales tengan respeto por las personas, sobre todo algunos, que como se te ocurra hacer algún tipo de comentario, fuera de lo que es el pensamiento único que se intenta establecer, pues claro, entran a por ti a saco, vamos, por eso, personalmente he decidido hace tiempo y mira: yo lo de las redes sociales nada.

Si es que nosotros vamos a votar en contra, porque pensamos que los periódicos tienen que hacer su función y si la incumplen, pues, que paguen en los tribunales o donde corresponda, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor González. Por cerrar, señor Corral.

*Sr. Corral Álvarez (Grupo Municipal Ciudadanos):* Gracias, señor presidente. Vamos a ver, aquí se están planteando cuestiones, por parte del Partido Popular, que son muy diferentes. Cuando estamos hablando de las redes sociales, por lo que hay que empezar, sería por los propios políticos de este municipio los que deberían evitar y no participar en situaciones como la descrita, las redes sociales del Partido Popular de Boadilla.

En segundo lugar, señor González, cuando yo hice referencia a que durante la campaña municipal su partido había utilizado recursos municipales, por aprovechar estudios y proyectos de este Ayuntamiento, está documentado y lo único que dije y utilicé el término fino es que ustedes habían venido dopados. Sin embargo, usted hoy ha recordado una expresión, que ya manifestó en el Pleno anterior, que era en relación al señor Sánchez y su campaña electoral, a lo que dijo antes de la campaña y lo que hizo después usted lo calificó de corrupción.

Entonces, yo creo que he sido bastante más moderado, en mis expresiones, en mis afirmaciones, de lo que lo ha sido usted. Por eso, entiendo, y a raíz de eso que ha salido, además, que este Ayuntamiento tiene que tener un compromiso, firme y mantenido, de proteger a estos corporativos, de prestar toda su colaboración, apoyo e incluso asistencia.

¿Usted cree que a mí me resulta agradable el tener que acudir a los tribunales para defenderme por este tipo de insidias y de calumnias que se publican? ¿Usted no cree que este Ayuntamiento debería ya, que no lo ha hecho hasta ahora, de ofrecerme toda la ayuda que pudiera precisar, para defenderme ante este ataque?

A día de hoy, yo no he recibido ningún tipo de oferta, ni de apoyo, ni de compromiso, ni nada, y esperaba que, como mínimo, en este Pleno, ustedes tuvieran la solidaridad suficiente como para apoyar esta moción, pero veo que no lo van a hacer, ustedes erre que erre, es más, es que lo que me temo es que esto no va a cesar, quien está interesado en calumniarme y en difamarme va a seguir haciéndolo, pero no se preocupe, con el apoyo de ustedes o no, con el apoyo de este Ayuntamiento o no, yo me voy a seguir defendiendo y lo voy a hacer y hasta las últimas consecuencias y pese a quien pese, entonces, que lo tengan ustedes bien claro.

Yo esperaba un cambio de actitud, una posición más humana, por parte de su grupo en el día de hoy, y la verdad es que me voy triste, porque veo lo que veo y veo que hay quien no se baja de la burra.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Corral. ¿Algo más?

Pues finalizado el debate, pasamos a votar la propuesta.

Concluidas las intervenciones y sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado:

Votación de la propuesta: Votos a favor: 10 (de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos [5], Socialista [3] y VOX [2] y votos en contra: 15 (de los miembros del Grupo Municipal Popular)

En consecuencia con el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se acuerda rechazar la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, arriba transcrita.

### **I.3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.**

#### **I.3.1. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LA “MEJORA DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO”.**

Se da cuenta de que la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad ha dictaminado favorablemente propuesta del Grupo Municipal Popular, de la que da cuenta D. José Sanchez Lobato.

Intervenciones:

*(Durante el debate de este asunto salen momentáneamente las Sras. De Alvear Colino, Chinarro Hernández y Martínez Saco y los Sres. Vázquez Machero y Gómez Montanari. Todos ellos se reincorporan antes de comenzar la votación de este asunto).*

Sr. Presidente: Señor Sánchez Lobato, por 3 minutos.

*Sr. Sánchez Lobato (Grupo Municipal Popular):* Muchas gracias, señor presidente, seré breve.

El Gobierno municipal del Grupo Popular está, firmemente, comprometido con la mejora de la movilidad de Boadilla del Monte.

Consideramos que todas las actuaciones que está realizando el Consistorio deben ser complementadas por las del resto administraciones implicadas en el transporte y movilidad de nuestro municipio y por ello el grupo municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

(Continúa dando lectura de la parte dispositiva del acuerdo)

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. Intervenciones de los grupos. Señor Pineda.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo municipal de Vox):* Sí, gracias, señor presidente.

Miren, tengo una especie de déjà vu con esta moción, debe ser la melliza de la que presentaron ustedes en julio. Se repiten más que el ajo con las mociones, de verdad.

En fin, vamos al lío, dicen ustedes que el Gobierno municipal está, firmemente, comprometido con la mejora de la movilidad en Boadilla. Claro, por eso han aprobado plan general tras plan general, con un crecimiento salvaje del municipio, sin prever ninguna infraestructura para el transporte. Se les ha olvidado en la frase poner "in": "Están comprometidos con la inmovilidad de Boadilla", eso sí es correcto.

Han creado ustedes el mayor de los problemas que tienen los vecinos de Boadilla, la movilidad, y ahora nos vienen, otra vez, con una moción de esas que tanto les gusta, pegando tiros al aire, para intentar justificar que están haciendo algo, para solucionarlo y dejando entrever, pues que, claro, que son las demás administraciones, que son muy malas, las que no les dejan solucionarlo, a ver si cuela.

Dicen que han construido 3 pasarelas nuevas, 20 kilómetros de carril bici, no sé cuántas en las peatonales. Bien, señor Sánchez Lobato, bien, yendo por delante, que eso está bien, aunque el carril bici no puede ser más inoperativo, pero que yo sepa, los coches, autobuses, motos y demás, que son los que tienen, realmente, los problemas de movilidad en Boadilla, pues no pueden ir por esas infraestructuras. Por tanto, bueno, es decir, estará muy bien para que la gente pase, pero no para facilitar la movilidad, o, por lo menos, lo que los vecinos creen que falla la movilidad.

Miren, entérense, es decir, los vecinos cuando se quejan de movilidad, que a nosotros es una de las cosas que nos han venido en campaña, durante estos últimos años, casi siempre que hacemos cualquier acto, no lo hacen de los peatones, ni de las bicis, lo hacen de los coches, de los autobuses, para ir a trabajar, para llevar a los nenes al cole, para ir a la compra, no para darse un paseo andando, ni en bici, que eso hasta la fecha se puede hacer. Aún no somos Tokio, aunque no sé si siguen ustedes gobernando, pues tiempo al tiempo.

Del acceso a la M-513, del Infante don Luis, las luces de las rotondas y Bonanza, pues ni hablo, porque considerar que eso soluciona algo la movilidad, pues en fin, pero lo bueno viene después, viene ahora:

Primero ofrecen al Gobierno regional financiar que se duplique la M-513, ¿será de su bolsillo, no? Ustedes han creado ese problema y ahora quieren, encima, que los vecinos paguen algo, que no les toca, que pertenece a la Comunidad de Madrid. Se lo dije ya un Pleno atrás, consigan que la Comunidad de Madrid pague eso, que es lo que tiene que hacer y luego, aparte, las pasarelas, pues ya me van a explicar cómo las van a estirar, porque ya le digo yo que 4 carriles no caben entre las zapatas, pero ya lo rematan en la propuesta de acuerdo.

Dicen que van a pedir a Fomento, leo textualmente: "Cumplir los compromisos adquiridos con nuestro municipio en materia de Cercanías." ¿Qué compromisos, señor Sánchez? ¿Meter a Boadilla en el saco de otros muchos municipios, en los que se va a estudiar la posibilidad de que venga el cercanías a Boadilla, y con esto ustedes ya venden a los vecinos, que están casi poniendo las vías? ¿Les tengo que recordar el informe de ADIF, que ya les enseñé, en un pasado Pleno, que decía que el Plan General de Ordenación Urbana, su Plan General de Ordenación Urbana, no contemplaba los planos ningún terreno para albergar dicha estación, ¿Qué compromisos? dejen de tomar el pelo a los vecinos, hombre.

Miren, para rematar leo dos frases del informe de Fomento, para que vean el compromiso que hay, pone extensión de los cercanías a Boadilla del Monte, dos frases: "Para esta nueva relación ferroviaria se podrá valorar distintas opciones para determinar cuál resulta el trazado más conveniente, no se disponen aún de estudios sobre esta conexión, ni sobre su posible esquema de explotación." Demoleedor el compromiso que tiene Fomento con Boadilla.

No sé qué historia le van a contar los vecinos en las próximas elecciones, cuando el cercanías no haya ni asomado el morro por aquí.

Me da a mí que, con el chuco tren, nos vamos a tener que apañar. Ya saben, ese metro que dice el señor González que ni es metro ni es ligero y, que yo estoy totalmente de acuerdo con él. De verdad, por favor, compromisos. Hablen con propiedad y propongan, en una próxima moción, no nos traigan otra vez más de lo mismo. Propónganos algo nuevo, por favor, gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Pineda. Señor Castillo.



*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo municipal Socialista):* Con su permiso, señor presidente, no sé si hace dos Plenos o tres, este grupo municipal hicimos una propuesta al equipo de Gobierno de crear una Mesa de Trabajo para abordar la problemática que tenemos en nuestro municipio, en el cual estuviésemos todos los corporativos o una parte, una comisión para abordar este tema.

Mire, señor Sánchez, una cosa es que seamos leales en que todas las medidas que se tomen en beneficio de los vecinos, les vamos a apoyar, pero hay una cosa bien clara, yo esta mañana he salido de Boadilla a las 7 y 10 de la mañana, el portavoz de su partido, se lo he dicho, lo que he tardado en ir a Carabanchel y volver. Yo podía hacer de esto un discurso político duro hacia ustedes. Ustedes llevan gobernando, porque así lo han decidido los vecinos, muchos años y eso es la mayor garantía que tiene cuando todos los vecinos y vecinas y españoles votamos.

Por lo tanto, llevan muchos años en este municipio y el problema lo han creado ustedes. Pero, como le dije hace tiempo, vamos a mirar para delante. El problema lo han creado ustedes. ¿Por qué?, porque es totalmente opuesto su política de movilidad a la que tiene este grupo municipal. Ustedes creen más en el tema del asfalto, más grúas, que no estaría mal, siempre y cuando fuese acompañado de medidas de movilidad, y es un problema serio, que parece que ya como han pasado las elecciones nos olvidamos todo. Este grupo municipal, no.

Que está muy bien que se traiga esto, pero sobre esto, le voy a hacer alguna reflexión. Mire, respecto al tema del punto del Ministerio de Fomento, de cara a cumplir los compromisos adquiridos con el municipio en materia de cercanías y realizar las obras necesarias para mejorar diversos accesos en vías de su competencia, les comento que, tal como indica el Plan de Cercanías 2018-2025, aprobado por el Partido Popular en su momento, este indica que el prolongamiento de líneas se hará, dado su elevado coste, en función de la demanda y que esta sería estudiada a partir de una encuesta de demanda de movilidad, que debería haberse finalizado para finales del último trimestre de 2019, por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, por lo que habrá que esperar a la publicación de las mismas, salvo que usted me diga que ya está publicada.

Porque decía el señor Pineda, cuando dice en el capítulo prolongación en estudio, “en el capítulo de extensión de la red se completa también de la posible prolongación de las líneas en función de la demanda, dotada de un presupuesto de 200 de 27,6”.

No voy a decir lo que yo he escuchado de que este dinero se lo llevó a no sé dónde. No, acusando al Partido Socialista, decían que si se lo habían llevado a Cataluña, IVA incluido.

Actualmente están en fase de estudio las siguientes prolongaciones, yo vi en una conferencia que estuve, que me llamó la atención una pantalla grande, y vi 8, prolongación Boadilla, eso es lo que era el plan 8 prolongación Boadilla, y decía “extensión de la red hasta el municipio de Mejorada del Campo, Villaviciosa de Odón y Boadilla”.

Y hay más municipios. Yo me pregunto esa encuesta y esa demanda es la que hay que poner y hacerla pública para, en función de eso, tener mucho más claro por dónde va este plan.

Pero en este grupo municipal también, señor Sánchez, en el programa del Partido Socialista, propone estudiar con todas las Administraciones la llegada del tren de cercanías a Boadilla y ahora está gobernando el Partido Socialista, y no tenga ninguna duda, y así se lo he

transmitido al señor presidente y Alcalde de este municipio, que tiene la mano tendida para todo lo que este grupo municipal, con el Ministerio de Fomento, podamos colaborar para el estudio del tren de cercanías a nuestro municipio.

*Sr. Presidente:* Vaya terminando.

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista):* Ya termino, respecto al punto I.2, estamos completamente de acuerdo con ustedes. Hay que racionalizar y hacer más eficiente el uso de la línea tres del metro, hay que crear el billete de precio reducido, como se dijo, hay que estudiar ciertas paradas del tren ligero en el cual, si es posible, yo no soy ningún técnico, para eso están los técnicos y los asesores y gente acorde con este tema, por si se puede tener más velocidad en función de donde no se pare, yo lo cojo, hay muchas paradas que no montan y se baja nadie y por lo tanto es absurdo.

Entendemos que el transporte público es la única solución que tiene la movilidad en nuestro municipio, por lo cual, cualquier medida que nosotros podamos aportar va a ser, digamos, con el Ministerio de Fomento y vamos a colaborar, gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Castillo. Grupo Ciudadanos, Señor Díaz.

*Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos):* Con su permiso, señor presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con ustedes en que es necesario un compromiso fuerte, real y leal con el transporte de Boadilla del Monte y por ello les ofrecemos nuestra colaboración para que no se lleve a cabo ni un solo desarrollo urbanístico más hasta que no se pongan en marcha las soluciones de transporte, infraestructuras viarias que garanticen una movilidad satisfactoria a nuestros vecinos.

En el año 2000, año en el que la M 50 estaba en construcción, Boadilla tenía 20.686 habitantes. En 2019 teníamos 54.570, pero en cuanto a infraestructuras y transporte, desde entonces hasta ahora, los Gobiernos del PP, ojo, con mayorías absolutas nacionales, mayorías absolutas autonómicas y mayorías absolutas municipales han hecho muy poco, por no decir nada o, desde luego, absolutamente ineficaz.

El ministro de la Serna, dejó muy claro el compromiso del PP con el cercanías para Boadilla. En su Plan de Cercanías 2018-2025 que tenemos aquí, se dice “una vez finalizado el Plan 18-25”, es decir, hasta 2025, “se estudiará la necesidad de conectar Boadilla con Majadahonda por vía ferroviaria”. O sea, de verdad que, hasta después de 2025, nada de nada o, si eso, ya veremos.

Otros célebres compromisos fueron los de la señora Aguirre, quien, con esa clarividencia que la caracterizaba, decidió que la solución para la conexión de Boadilla con Madrid era un tranvía que circulara sin plataforma independiente. Por definición. Un tranvía es un medio de transporte urbano, nunca interurbano. Y es urbano porque no puede alcanzar velocidades elevadas, que son las que se requieren para la conexión entre Madrid y Boadilla. No me extraña que el señor González reconociera que el Metro ligero, como conexión con Madrid, es un desastre, esas fueron sus palabras textuales.

Y, créame, señor González, créame, con todas las discrepancias que tenemos, la sinceridad que usted demostró a mí, particularmente me reconforto enormemente y, además, me abre una esperanza de colaboración con el Partido Popular de Boadilla. Ojalá que su ejemplo y su valentía cunda y que, además, sea capaz de evitar que en las redes sociales del PP se difunda la *fake news*, que usted ha visto hoy y que estoy seguro de que no le ha gustado nada. Estoy absolutamente seguro. Ojalá sea capaz de coger las riendas del Partido Popular de Boadilla. Ganaríamos todos. Ustedes también, pero los demás también.

Estarán también todos de acuerdo en que una de las principales actitudes y habilidades del buen gestor es precisamente la previsión. En este sentido, me gustaría que nos indicara el señor Lobato cuánto se ha ampliado la capacidad de la M 513 desde que se inició el sector B en el año 2000. ¿Nos puede facilitar las copias de las comunicaciones con el Gabinete del ministro de la Serna para solicitar la ampliación de los carriles de la M 50? ¿Nos pueden facilitar las comunicaciones entre el PP del Ayuntamiento de Boadilla y el PP de la Comunidad

Madrid, sobre el Plan de Movilidad? En cuanto al Plan de Cercanías 2018-2025, se lee textualmente “se plantea extender la red mediante prolongación de líneas que se están analizando y cuya priorización debe determinarse una vez se conozcan los resultados de la encuesta de demanda de movilidad que se deberá realizar en el último trimestre de 2019”. ¿Han preguntado si ya está esa encuesta realizada? Lo tiene en la página 148.

Le pedimos todo esto porque nosotros entendemos que ustedes, antes de iniciar los desarrollos urbanos que han triplicado la población de Boadilla, habrían planificado el transporte para garantizar la calidad de vida de los vecinos que se fueran incorporando. De lo contrario, muchos de estos vecinos que se incorporan buscando la calidad de vida pueden sentirse engañado.

Miren, por resumir. Llevan ustedes décadas gobernando en Boadilla y reclamando infraestructuras a Gobiernos nacionales y autonómicos con mayorías absolutas de su partido. Y la realidad es que Boadilla carece de la movilidad y el transporte que se supone un municipio que quiere ser un referente de calidad de vida en España. Permítanos la observación de emplazarles a todos ustedes para al final de esta legislatura en la Comunidad Madrid y entonces podremos comprobar qué han hecho ustedes durante 20 años en la Consejería de Transporte en la Comunidad de Madrid, qué han hecho ustedes por Boadilla desde esa Consejería de Transporte y vamos a ver qué hace la misma consejería dirigida por Ciudadanos en tres años, nada más, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias el Díaz. Señor González.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular):* A ver si me cuesta, sus comentarios, mi carrera política en el Partido Popular, don Ricardo, no sea que alguien piense que, en cualquier caso, por la parte positiva, se lo agradezco, pero, en fin. Lo que yo expreso aquí como portavoz del Partido Popular es representando a todo el Partido Popular, y estamos todos convencidos de lo que decimos.

Con el tema de esta propuesta de acuerdo, y haciendo un poquito referencia a lo que han dicho antes en otras mociones, no sé si va a votar alguien que no, la verdad, es que no se puede votar que no, porque esto es bueno. Se supone que todo el mundo tendrá que apoyar aquí, por lo que lo que se dice, es cierto. El transporte en Boadilla efectivamente, es un problema, lo sabemos todos. Y precisamente nosotros llamamos entre nosotros, para que lo sepan ustedes, a esta legislatura, la de las infraestructuras, porque estamos absolutamente dedicados a ello.

También saben, porque son gente con experiencia, que este tipo de proyectos no se hacen de la noche a la mañana, aunque sea abrir un pequeño carril en una esquina, y, sobre todo, como intervengan dos o tres Administraciones, es una auténtica locura.

Esto es agobio, personalmente cae dentro de mi responsabilidad, porque es Obras, Urbanismo e Infraestructuras, se ha contratado ya un pliego para hacer un Plan Integral de Movilidad que va a incluir todo, absolutamente todo tipo de movimientos dentro de lo que es Boadilla del Monte se ha adjudicado ya, me parece que, no lo sé, si son doscientos y pico mil euros lo que es el proyecto. Es un proyecto muy serio que, parte de él, se va a entregar a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, se han presentado ya alternativas para lo que es la duplicación de la M 513. Se ha adjudicado ya el concurso para hacer el proyecto del enlace entre Viñas Viejas y El Encinar, estamos iniciando, los técnicos, lo que es el acceso, digamos, de la M 513 a la M 50 sur. El tema de la rotonda, el Mirabal, eso tiene que ver más

con la seguridad que con el tráfico, pero también lo estamos implementando, se aumenta el carril bici, el tema de las bicicletas ya por aquello del transporte interno, se va a duplicar con nuevas estaciones para las bicicletas hablándolo con los vecinos, líneas de autobuses, aumentamos también o, estamos intentando con el Consorcio de Transportes que nos permita, o con tren ligero, un billete reducido dentro de lo que es el municipio de Boadilla del Monte, estamos hablando también con el tren ligero, que no metro, yo a veces me confundo, a veces puedo utilizar un término que no se ajuste a la realidad, no vaya exactamente al tema de subvenciones a partidos políticos o, a grupos municipales, que no va por ahí la cosa.

Pues puede ser que puede haber algunos puntos de mejora, y el señor Lobato, señor alcalde, y yo mismo hablando con el tren ligero, a ver en qué sitios se puede mejorar, cambias un poco el peralte, un poco los grados, un poco no sé qué. ¿Se puede acometer alguna obra que permita aumentar la velocidad? Fenomenal.

Es verdad que nosotros tenemos la responsabilidad de Gobierno, sabemos que la Consejería de Transporte está en muy buenas manos, conocemos perfectamente al consejero de Transportes, han hecho ustedes un buen fichaje, ha estado muchos años en el Partido Popular y sabemos de su capacidad de gestión. Yo no sé si ese, quiero decir, que pueden ustedes también aportar y, si el informe, el estudio del último trimestre de 2019. Se lo dije un día, señor Corral en la comisión, ¿lo tienen? Yo, personalmente, no lo tengo todavía. No sé cuáles son los resultados.

Es verdad que el tema de cercanías, eso va para largo. También le dije en su día al señor Pineda, que yo no me lo ha llevaba a usted a negociar con Fomento, porque, que no me lo llevaba a negociar para que me apoye o que nos apoye en el tema de cercanías, si de lo que tratamos es de decir que nos ayuden y nosotros vamos diciendo que no hay ningún tipo de compromiso, no, hombre, vamos a intentar vender que hay un compromiso adquirido por el señor de la Serna, en su día. Que, por cierto, don Ricardo, a su disposición todas las comunicaciones que hay entre Administraciones para ver las reuniones que hemos tenido con la Dirección General de Carreteras, antes y ahora, las cartas al Ministerio hasta el señor Blanco tiene comunicaciones por parte.

*Sr. Presidente:* Vaya terminando, señor González.

*Sr. González Menéndez (Grupo Municipal Popular):* Señor Blanco. Pues me quedo en señor Blanco, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Turno de dúplica, señor Pineda.

*Sr. Pineda Salvador (Grupo Municipal VOX):* Sí, gracias, señor presidente. Señor González, igual no ha quedado claro en mi intervención. Sí que es cierto, lógicamente les vamos a apoyar en esto. Lo he dicho muchas veces, en esto y en todo lo que tenga que ver con la mejora de la movilidad en Boadilla.

Si hacemos una quedada para ir a la Virgen de los Milagros a pedirle que aparezca la estación, duplicar la M 50, triplicarla, lo que sea, también iremos, de verdad, que vamos a ir absolutamente a todo, nos tendrán de su lado para lo que sean mejoras en Boadilla, lo que les criticamos es falta de previsión, usted habla aquí del proyecto que acaban de adjudicar para hacer un estudio global, es que eso tenía que estar hecho hace muchos años, una de las críticas que yo, como ciudadano normal hasta que he sido concejal, toda la vida he dicho a las Administraciones públicas en temas de movilidad en Madrid es que van tarde, los que llevamos aquí viviendo muchos años e íbamos al colegio en Madrid sabemos lo que era sufrir bajar a Madrid, la M 40 la hicieron cuando ya era imposible, cuando se hizo la M 40 se empezó la M 50 cuando ya la M 40 estaba colapsada, la M 50 ya se ha colapsado también. Por cierto, aprovecho aquí para decirle al señor Díaz o al Partido Popular o a Ciudadanos que a ver si el consejero de Transportes, me gustaría escucharle hablar de cerrar la M 50, que les recuerdo que sigue sin cerrar desde hace ni se sabe de años. Aliviaríamos mucho tráfico también.

Señor González, usted pide ahora que no vayamos a las palabras concretas, y, sin embargo, hace un rato me ha dicho que yo no diga asesores políticos, no era con mi intención, haga usted lo mismo, no vaya a palabras concretas.

Respecto a que textualmente hay que vender que hay algún tipo de compromiso, con otros, no cuenta para eso, nosotros no vendemos humo. Nosotros, si hay un compromiso, hay un compromiso. Sí, hay conversaciones de bar o de despacho diciendo que bueno, que sí, que vamos a ver, pero por favor, no vendan a los ciudadanos algo que no existe, con eso, de verdad, no cuenten con nosotros, lo siento en el alma, si usted quiere que nos reunamos, que le acompañe, no sé, es que no entiendo muy bien, que le acompañe a no sé dónde de Fomento, yo voy encantado, pero lo que no voy a hacer es salir de allí y decir que hay un compromiso cuando luego todos los informes dicen lo contrario, yo lo siento en el alma. No tengo estómago para hacer eso todavía, gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias. Señor Castillo.

*Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo municipal Socialista):* Con su permiso, señor presidente.

Se ha quedado usted en blanco. La verdad es que para defender esto nosotros les vamos a apoyar, pero lo tiene usted un poco negro. ¿Por qué digo esto? Mire, vamos a dejarnos ni azules, ni verdes, ni naranjas, ni rojos. Esto tenemos que ir todos juntos. Los vecinos, en esto seguro que van a estar de acuerdo casi los 53.000 habitantes que tenemos. Vamos a solucionar el problema. ¿Es tan difícil? Si lo hemos dicho antes, vamos a llevarnos bien. Vamos a buscar soluciones para los vecinos. No vamos a mirar para atrás.

Una cosa solamente como apunte, yo no le voy a acompañar a usted al Ministerio de Fomento ¿Sabe por qué? porque ya no existe, el Ministerio de Transporte y Movilidad y Agenda Urbana, dicho esto, este grupo municipal socialista, que también lo llevaba en el programa electoral como todos los partidos, hasta que llegue el tren, que nosotros seguimos luchando porque llegue, hombre, sería una promesa, engañar, que va a venir mañana, es imposible, pero hay que luchar porque el tren de cercanías es la salida de nuestro municipio, pero hasta que llegue ese tren hay muchas medidas que se pueden tomar, no solamente, que estamos de acuerdo con todas, lo de la bici y tal, estamos hablando de los vecinos y vecinas que todas las mañanas tenemos que salir de nuestro municipio. De eso estamos hablando, de cuando sale cualquier vecino de cualquier urbanización de Viñas Viejas, del casco, llegamos por cualquier carretera y pum, tapón. No podemos con el *whatsapp*, a entretenernos, ¿ya ha arrancado este? Pum. O sea, te da tiempo a todo. Eso es lo que hay que solucionar. La salida de los vecinos de este municipio. Y hasta en tanto ¿qué podemos hacer? Nosotros en el programa lo decíamos bien claro. Por ejemplo, en el recinto ferial, podemos hacer un intercambiador, como en cualquier municipio y ahí va toda la flota de autobuses, y ¿por qué no se puede luchar y proponer que tengamos en Boadilla un bus vao directo a Colonia Jardín. También está en el programa del Partido Socialista, recinto ferial, intercambiador, tenemos un montón de aparcamiento para dejar nuestro vehículo. Transporte público de calidad, transporte, directamente lanzaderas en horas puntas que puede ser de siete de la mañana a nueve.

Insisto, horario punta directamente al metro, Colonia Jardín, línea 10 y no tenemos que dejar nuestro coche, por si a alguno se le ocurre, y está pensando ¿y donde dejo el coche en Colonia jardín? que encima han puesto vayas, porque eso es del Ministerio de Defensa, no, intercambiador en el recinto ferial, que tenemos en nuestro municipio, bastante espacio dejamos nuestro vehículo, el que quiera y el que quiera que vaya en su vehículo particular, que no estamos diciendo los socialistas que la gente coja obligatoriamente el transporte público, cada uno que haga lo que quiera, pero ese recinto ferial que puede estar este intercambiador nos da la posibilidad de llegar a Colonia Jardín como cualquier otro municipio.

Por lo tanto, ¿Bus vao? Hay que luchar por él. Boadilla del Monte, Colonia Jardín, yo no soy técnico, pero para eso tienen todas las Administraciones tienen asesores, cargos de confianza, técnico, de todo.

Otra cosa muy importante. Nuestros jóvenes para llegar a los campos universitarios, Móstoles, Leganés, Alcorcón, Getafe, Fuenlabrada también hay que, mediante autobuses directos que les acerquen más a la línea 12, y eso también está pedido, hay muchas medidas, pero, y termino presidente, ¿cuesta tanto trabajo? si ustedes están gobernando, si, en definitiva, luego se lo van a llevar ustedes, aunque nosotros nos vayamos a hacer la foto. ¿Es tan difícil más allá de que se le agradece su información, que está a disposición, como ha dicho, de crear transparencia, una comisión para solucionar el problema real de movilidad en Boadilla del Monte?. Yo le sigo proponiendo que se cree una comisión, que estemos todos los aquí presentes, me refiero, los que se nombren, que tenga cada partido político para abordar este tema y que se visualice, que los vecinos y las vecinas en este Consistorio, respecto a este tema, vamos todos a una, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Castillo, grupo Ciudadanos. Señor Corral.

*Sr. Corral Álvarez (Grupo Municipal Ciudadanos):* Gracias, señor presidente. Voy a intentar ser muy breve, vamos a ver, como no puede ser de otra manera, el grupo municipal va a apoyar esta medida.

Lo que sí queremos dejar claro y en el mismo sentido que manifestó el señor Sánchez Lobato en la comisión informativa, respecto a la propuesta de una Mesa de Trabajo con la Consejería de Transportes para tratar todos estos asuntos, nos gustaría que esa misma idea se trasladará aquí, a nivel municipal, para que todos los grupos municipales podamos participar en una Mesa de Trabajo y que después pueda elevar a la Comunidad de Madrid, a la Consejera de Transportes lo que se valore desde este Ayuntamiento.

Y, además, creemos que eso es positivo, y, además, como comprenderán, nosotros podríamos habernos dirigido directamente a la Consejería de Transportes, puesto que el consejero es de Ciudadanos y empezar a realizar una serie de tareas y de reuniones o Mesas de Trabajo de manera unilateral, no lo hemos hecho por lealtad institucional a este Ayuntamiento y entendemos que el cauce adecuado es el que todos los grupos trabajemos y colaboremos en la solución a todos los problemas de movilidad que se plantean en el municipio y que sean elevados con el refrendo de todo este Pleno a la Consejería de Transportes.

Dicho esto, y reiterando ese apoyo, hombre, por una parte, también me agrada que vuelvan a reiterar una moción de similares características a la que presentaron en el mes de junio, porque, además, también he podido verificar que en esta legislatura la disponibilidad o la receptividad por parte de la Consejería de Transportes hacia sus gestiones y sus demandas ha sido muy superior a la que le cedían ustedes antes. No sé si es que con anterioridad y al ser del mismo signo político la Comunidad y Ayuntamiento, había cierto miedo o temor a no ser debidamente tratado y no se planteaban las cosas con la suficiente o con la deseable insistencia, como se está haciendo ahora.

Y a las pruebas me remito, a todas las medidas que se han adoptado en los últimos meses por parte del Consorcio Regional de Transportes en cuanto a las frecuencias de los autobuses, etcétera. De todo eso estamos muy satisfechos.

Luego sí, un temor que espero que no sea así, que la reiteración y la insistencia en este tipo de medidas y de apoyo a esta acción frente a otras Administraciones, para solucionar los problemas de movilidad, que no se trate de una excusa por sí en un futuro las cosas no avanzan como deberían y hay que echarle la culpa a alguien. Lo que sí animamos es a que se siga con esa insistencia ante todas las Administraciones y exigir lo que corresponde a Boadilla del Monte.

Y, en este sentido, en cuanto al tema de cercanías decir que los compromisos están ya cumplidos, el compromiso de incorporar la ampliación de cercanías a Boadilla en el Plan Integral y ya se ha incorporado. Ahora quedan pendientes una serie de estudios, encuestas, etcétera. Y que esto hasta dentro de muchos años no se va a poder tomar una decisión por

parte de la Administración Central. Lo digo porque no intentemos trasladar a nuestros vecinos que la llegada de cercanías a Boadilla es algo a corto plazo, que es inminente, el camino a recorrer es todavía mucho para que eso llegue a ser una realidad.

Por último, e hilando un poco, también con todas las actuaciones a las que hace referencia la moción, ya efectuadas desde el Ayuntamiento con relación al tráfico viario del municipio y su interconexión con viarios de escala superior, hombre, yo volver a insistir, a recordar, es que no quiero ni tampoco quería hacer mucha sangre, pero miren ustedes. Por cierto, ese estudio de movilidad que se está licitando, también felicitar que se adelanten ustedes a su contratación para poder redactarlo una vez, si es que llega, la aprobación definitiva del Plan General, porque como usted sabrá, señor Sánchez Lobato el propio estudio de tráfico y movilidad sostenible, lo que sugería y recomendaba era que ese proyecto se redactase una vez estuviese aprobado el Plan General con carácter definitivo.

Le digo esto porque espero que hayan previsto la posibilidad de que si con ocasión de aprobación definitiva del Plan General, si tiene que introducir alguna modificación que puede afectar a la movilidad y el tráfico de Boadilla del Monte, el proyecto que se vaya a redactar, que puede adaptarse a lo que finalmente se establezca en el Plan General.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias.

*Sr. Corral Álvarez (Grupo Municipal Ciudadanos):* Simplemente una observación. En cuanto a las intervenciones realizadas o que están en trámite por parte del Ayuntamiento y, además, que fueron objeto de la campaña electoral de publicidad por parte del Grupo Popular, simplemente, en este estudio, que es de junio de 2018, dice “el Ayuntamiento ya se está planteando habilitar un carril segregado al tráfico para el giro a la derecha en acceso y distribuidora de M 50 desde el ramal proveniente de Infante Don Luis. El Ayuntamiento ya está planteando habilitar un carril segregado del tráfico para el giro a la derecha en el acceso distribuidor M 50 desde el ramal proveniente de Infante Don Luis, evitando que deba ceder el paso a la circulación a la Glorieta”, etcétera. Y en los presupuestos ya en el año 2016 y se mantuvieron en el 2017 y en el 2018, todas estas actuaciones ya estaban contempladas. Entonces, que después aquí se diga que yo estoy haciendo unas afirmaciones que no se ajustan a la realidad, creo que de la propia documentación del propio Plan General y de los estudios que lo acompañan queda demostrado claramente que lo que yo digo es cierto.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Corral. Señor González.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular):* Sí, muchas gracias. Don Juan lo de que invitarle a venir a Fomento era la irónico. O sea, de verdad que no pensaba llevarle conmigo cuando vaya a Fomento. No le quepa la menor duda.

Señor Castillo, yo me quedé en PREU. Donde haya un buen Ministerio de Fomento, que se quite lo demás. Yo entiendo que ahora para encontrar nombres a 22 Ministerios hay que masajear un poquito la cosa, pero yo, me ha entendido usted lo que era. El señor Ábalos, que es el que maneja la pasta y el que tiene que decidir si se invierte aquí o se invierte en otro lado. Y, es que a lo mejor se va a otro lado, no nos engañemos. A ver si resulta que el cercanías va a cambio de una autovía en Teruel, que no lo sé, pero podría ser porque entra dentro de lo que es la negociación política. Y un último comentario, aparte de otros que sí querría hacer.

Yo, cuando entré aquí dije, en plan un poco cándido “no se puede dar una licencia de construcción más”. Está loco, pero ¿cómo vas a hacer eso? No, ninguna más. Ya no cabemos. Esto viene del 2001, se llaman derechos consolidados. Hay gente que tiene aquí posibilidad de construir. Y o les dejamos que construyan o les pagamos, algunos dirían exprópiense, bueno, pero eso vale pasta también, o sea, que no se puede hacer, no, son derechos del 2001, no es el urbanismo de este maquiavélico de nadie. Efectivamente, y de hecho no está en las ideas del Ayuntamiento a nada que incite.

También es verdad que cuando estuve, yo llevo 35 años y muchos de aquí han nacido, pero cuando ya estamos aquí, aquí no viene nadie más, eso es lo típico, yo ya estoy, ahora que ya no venga nadie más. El próximo que quiera venir a vivir Boadilla, no, porque yo ya vivo y estoy incómodo, es un problema, tenemos que solucionarlo.

Nadie está diciendo a los vecinos que el cercanías va a ser a corto plazo, es absurdo, son proyectos, primero de Ingeniería complicadísimos, porque imagínense ustedes que van a ir soterrado por la parte del Pardo o el eje del Pinar o Majadahonda, pero hay que luchar por ello, a Boadilla tiene que venir un tren de cercanías que, por cierto, ya se decía en los años 70.

Dice, bueno, vamos a concentrarnos en lo que nosotros podemos hacer como Administración local, fomentar con otras Administraciones lo que podemos aportar y acelerar lo máximo posible los plazos. Que no le quepa duda ni a ustedes ni a los vecinos que somos plenamente conscientes del problema que significa el transporte.

Por cierto, hablando de las universidades, ya hemos hecho una encuesta en la Universidad Francisco de Vitoria de todos aquellos estudiantes, ¿se dice estudiantes y estudiantas?, no, estudiantes ¿no?, estudiantes que van a la Francisco de Vitoria de Boadilla, y a qué hora sería bueno poner un autobús para llevarles y para traerles, pues, lo mismo se hará con otras universidades, intentamos facilitar lo máximo posible dentro de la dificultad en el transporte.

Pensar que el tráfico en Boadilla se va a arreglar, imagínense, si no se arregla en otros. Es un problema que tenemos la sociedad hoy en día, el tráfico en Boadilla, ni en Boadilla, ni en Pozuelo, ni en Madrid, ni en Londres, ni en Hong Kong, ni en Segovia, pero intentaremos dar todas las soluciones posibles para que, por lo menos, como dice el señor Castillo, y tiene razón, las entradas y las salidas a Boadilla, sean lo menos penosas o lo más agradables posible, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor González.

Finalizado el debate, pasamos a la votación de la propuesta.

Concluidas las intervenciones y sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado:

Votación de la propuesta: Votos a favor: 25 (de los miembros de los Grupos Municipales Popular [15], Ciudadanos [5], Socialista [3] y VOX [2]).

En consecuencia, por unanimidad, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se acuerda aprobar la siguiente propuesta que se eleva a resolución:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS,

El gobierno municipal del grupo popular está firmemente comprometido con la mejora de la movilidad en Boadilla del Monte. Una mejora que supone desarrollar e incrementar las vías de acceso/salida con las que cuenta nuestro municipio y, aunque no sea una de las competencias que tiene atribuidas el consistorio, llevar a cabo todas las acciones necesarias (peticiones, ofertas de colaboración, etc.) para aumentar y hacer más eficientes las que ya se encuentran en funcionamiento.

Para conseguir esta mejora en la movilidad, tanto en las dos últimas legislaturas como en estos primeros meses de la actual, el Ayuntamiento ha realizado una serie de obras y ha reclamado a las administraciones competentes que ejerciesen su responsabilidad en esta materia.



Así durante las pasadas legislaturas el Ayuntamiento ha mejorado (firme e iluminación) los puentes de la M50 e iluminado la rotonda de la M50, aun siendo esta una competencia del Gobierno de España, y ha construido tres nuevas pasarelas sobre la M-513, un carril de incorporación desde la urbanización Bonanza a la carretera M-516, un nuevo acceso desde la carretera M-513 a la Avda. Infante D. Luis y una rotonda de entrada al municipio desde la carretera M-513 (a la altura de El Pastel) además de haber realizado otras obras que han mejorado la movilidad interna (apertura de medianas que han permitido una mejor conexión y movilidad entre diferentes zonas del municipio, ampliaciones de calzadas, etc.).

Se han conseguido diversas mejoras del gobierno regional en lo referente al transporte público como nuevos "Servicios exprés" en horas punta tanto en el Metro Ligerero como en la línea de autobús interurbana 573, la puesta en marcha de nuevas líneas de autobús y la ampliación del número de expediciones/servicios en las líneas interurbanas 573 y 574.

También hemos ofrecido al gobierno regional la financiación para duplicar la M-513 (entre la rotonda de El Pastel y la rotonda de la M-50) y hemos solicitado al Gobierno de España la ampliación de los carriles existentes en los túneles de la M-50 a su paso por Boadilla y la llegada del Cercanías a nuestro municipio.

Por otro lado, y con el objetivo de que la movilidad no solo sea más sencilla sino más sostenible, se ha puesto en marcha el servicio de alquiler de bicis eléctricas (BIBO), más de 20 kms. de carril-bici y nuevas sendas peatonales.

En esta legislatura, el Ayuntamiento ha comenzado la construcción de una rotonda en la carretera M-513 a la altura del colegio Mirabal Infantil, infraestructura que permitirá mejorar el transporte público, y se está licitando la obra para la creación de una conexión directa entre la carretera M-513 y la Avda. Isabel de Farnesio.

Por otro lado, se encuentra en fase de presentación de ofertas el concurso para la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio y cuentan con dotación presupuestaria y se ha iniciado ya la elaboración de proyectos y la ejecución de los trámites necesarios para la construcción de un carril de incorporación desde la Avda. Infante D. Luis a la carretera M-50 en dirección sur y la conexión de Viñas Viejas con El Encinar.

Asimismo, durante la legislatura se va a ampliar el número de estaciones y de bicicletas del servicio BIBO y se construirán nuevas sendas peatonales así como se aumentarán los kms de carril- bici existentes en el municipio.

Consideramos que todas estas actuaciones que está realizando el consistorio deben ser complementadas por las actuaciones del resto de administraciones implicadas en el transporte y movilidad de nuestro municipio y por ello, el Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte presenta la siguiente:

#### PROPUESTA DE ACUERDO

- Reiterar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España y la Consejería de Transportes del gobierno regional las peticiones realizadas por este consistorio y solicitar que sean atendidas a la mayor brevedad posible:

- ✓ Ministerio de Fomento: cumplir los compromisos adquiridos con nuestro municipio en materia de Cercanías y realizar las obras necesarias para mejorar diversos accesos en vías de su competencia.
  - ✓ Consejería de Transportes: realizar las actuaciones necesarias para hacer más eficiente el trayecto de la Línea 3 de Metro Ligerero, crear un billete de precio reducido para los trayectos que se produzcan dentro del término municipal de Boadilla del Monte y la puesta en marcha de medidas para favorecer una movilidad sostenible entre Boadilla y Madrid y el uso del transporte público por los vecinos de Boadilla (ej: facilitando la adquisición de los billetes y tarjetas de transporte)
- Reiterar la voluntad de colaboración del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con ambas administraciones (Ministerio de Fomento y Consejería de Transportes) para en la medida de las posibilidades, presupuestarias y competenciales, municipales ayudar a la puesta en marcha de las obras, infraestructuras y medidas mencionadas en el punto anterior.

### **I.3.2. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA “INSTALAR AL AYUNTAMIENTO Y LA EMSV A PONER VIVIENDA EN EL MERCADO DE ALQUILER”.**

Se da cuenta de que la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad ha dictaminado desfavorablemente la siguiente propuesta del Grupo Municipal Socialista, de la que da cuenta D. Vicente Gomez Montanari, concejal del mismo:

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Uno de los mayores problemas, no solo para la gente joven de nuestro municipio, también para personas mayores que viven en viviendas arrendadas, es la subida del precio del alquiler.

El gobierno, según ha manifestado el Ministerio de Fomento, quiere favorecer la puesta en el mercado de vivienda en alquiler como medio para intervenir en el precio de la vivienda.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte realiza una importante labor mediante una buena oferta de vivienda en venta a precios tasados, pero siendo esta una buena manera de ofrecer vivienda a los vecinos, hay un gran número de estos que no puede acceder a la misma en compra, lo que está produciendo que un importante número de nuestros vecinos más jóvenes y algunos mayores tengan que hacer su proyecto de futuro fuera de nuestro municipio.

Además la EMSV está promoviendo viviendas, en la actualidad está en licitación en Valenoso el RM 9.4, con 158 viviendas, y en los próximos años va a promover la construcción de nuevas promociones

Es meritoria la labor de promoción de vivienda en venta a precios asequibles, pero debería llevarse a cabo la construcción de otras para jóvenes, familias monoparentales y personas mayores que no puedan acceder a la vivienda en compra.

Por todo esto elevamos la siguiente

#### **PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERO:** Que se acuerde por el Ayuntamiento y se inste a la EMSV a que se los proyectos de construcción de nuevas promociones se adapten a la necesidad de vivienda en alquiler.

**SEGUNDO:** Que en las próximas promociones de vivienda se disponga de un mínimo de un 25% de las que se saquen al mercado para el arrendamiento.

TERCERO: Que estas viviendas se saquen al mercado a un precio sensiblemente inferior al de mercado, manteniendo una rentabilidad que sea acorde con las necesidades de los vecinos a los que se dirige la oferta de arrendamiento.”

Intervenciones:

*(Durante el debate de este asunto salen momentáneamente las Sras. De la Varga González y Araguás Gómez y los Sres. Mesa Vargas, Egea Pascual, De la Paliza Calzada, Vázquez Machero, Úbeda Liébana y Boza González. Todos ellos se reincorporan antes de comenzar la votación de este asunto).*

*Sr. Presidente:* señor Gómez Montanari por tres minutos.

*Sr. Gómez Montanari (Grupo Municipal Socialista):* En primer lugar, al señor González, simplemente felicitarle porque veo que se han preocupado por el transporte hacia la universidad privada, muy bien, falta la pública, por favor. Y ahora sigo con la moción.

*(Continúa dando lectura a la propuesta)*

Nada más, gracias

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. Deliberaciones de los grupos. Señor Pineda.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo Municipal VOX):* Gracias, señor presidente.

Señor Gómez, poco que decirles en este asunto. Es decir, nos parece una propuesta razonable. Hacer frente a la compra de una vivienda, cuando uno es joven es difícil, porque hay que tener casi siempre el 20 % del importe de la misma y encima conseguir una hipoteca. Que se ha complicado también bastante, como saben, gracias a la chapuza de la nueva ley hipotecaria, que se ha aprobado hace no mucho y que está haciendo que los bancos, encima, cierren más el grifo. Por tanto, poner en alquiler parte de estas viviendas protegidas, permitiría que esos jóvenes de Boadilla no tengan que irse de aquí como, por cierto, le pasó a todos mis amigos, incluso mi propio hermano, o sea, que fíjese si estamos concienciados con el tema.

Eso sí, siempre y cuando se sigan manteniendo los requisitos de empadronamiento para que esas viviendas lleguen realmente a nuestros vecinos, eso sí que es un apunte que queríamos hacerle, la idea es que las viviendas que se construyan en Boadilla entendemos que han salido de los impuestos de los vecinos de Boadilla, lo normal es que se repercutan en los vecinos de Boadilla, nada más, gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Pineda. Señor Corral.

*Sr. Corral Álvarez (Grupo Municipal Ciudadanos):* Gracias, señor presidente, por parte de nuestro grupo y entendiendo la bondad de la moción del Grupo Socialista, la apoyaremos, aunque entendiendo también que se refiere a nuevas promociones de vivienda por parte de la Empresa Municipal del suelo y Vivienda con algún tipo de protección pública.

Entonces, en este sentido, pues sí, manifestar y trasladar que, como ustedes sabrán, la oferta de vivienda de alquiler en Boadilla del Monte es muy escasa, hablo del mercado libre, y con

relación a vivienda con algún tipo de protección podríamos decir que es prácticamente nula, a expensas de algunas viviendas que quedan, a día de hoy, disponibles en la Empresa Municipal por baja de los anteriores titulares, etcétera.

Lo que sí se echa de menos es el que, por parte de la Empresa Municipal y a instancia de este Ayuntamiento, en las últimas legislaturas no se haya promovido ni una sola vivienda en alquiler, en alquiler ni en venta, puesto que todas las promociones de Valenoso eran anteriores a las dos anteriores legislaturas, es decir, se comenzaron en el año 2010 todos los trámites para su desarrollo y en estas dos últimas legislaturas lo único que se ha promovido han sido 10 viviendas en la calle Enrique Calabia.

Entendemos que, de una vez por todas, este Ayuntamiento debe apostar por la promoción de vivienda con algún tipo de protección en alquiler y con especial sensibilidad y destino a jóvenes de este municipio y a personas mayores.

Indicar que, además, hay otra poderosa razón. Y es que, como sabrán, el Plan Estatal de Vivienda, no contempla medidas de financiación para la promoción de viviendas destinadas a venta y que únicamente contempla ayudas para la promoción de vivienda en alquiler y la rehabilitación, entendemos que es otro argumento y otro motivo importante para que se realice una apuesta decidida por la promoción de viviendas en alquiler en este municipio, de momento nada más, gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. Señor González, tres minutos.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular):* Sí, no. Esta parte muy rápido, solamente para informar, quizá muchos vecinos no lo sepan, aquí ya se han promocionado viviendas en alquiler en los últimos años. En 1998 fueron 48 viviendas, de las cuales 24 fueron en alquiler y 24 en alquiler con opción a compra por si les interesa saber un poco lo que se pagaban, pues uno era 378 euros al mes y de opción a compra 868, porque evidentemente, si luego se ejercitaba la opción a compra, se iba pagando más. De algunas de estas había cinco para especial necesidad.

En el 2002 se hicieron 16 viviendas en régimen de alquiler, aunque era un total de 96, 80 fueron en venta y 16 en régimen de alquiler, del 2004, en Saint Cloud de 80 viviendas, 8 fueron alquiler y 78 en ventas.

Y nos queda una bolsa de viviendas de 8 viviendas en alquiler que trasladaremos este debate al seno de la EMSV porque la intención es sacarlas en alquiler, ver cuáles son las condiciones. En fin, lo hablaremos en el seno del Consejo, a ver cuáles son los criterios de adjudicación, del alquiler.

Evidentemente, si son de la EMSV, financiado con dinero del Ayuntamiento, de los vecinos, los criterios de empadronamiento tendrán que ser los que sean, no, esto no está hecho para que venga gente de fuera, siempre y cuando los recursos sean propios, quiero decir que se ha hecho ya mucho en el tema de viviendas de alquiler.

Yo creo que este debate sería conveniente trasladarlo a la EMSV, analizar los pros y los contras, ver cómo ha sido la experiencia de estos años. Y en base a eso tomar la decisión. Sabemos todos también, efectivamente, yo se lo he comentado a ustedes que es una opción lo del alquiler. O se compra, o se alquila o se hace una cooperativa, no hay más opción. Comprar efectivamente, aunque sean precios muy baratos, porque son muy baratos comparados con lo que es el mercado, sí, sobre todo para gente joven, tiene ese problema inicial, quizá de un pago que, aunque se intenta facilitar, y yo creo que, un objetivo que tenemos que marcarnos en la EMSV, probablemente es que ese inicio sea más asequible para los afortunados que les toque en el sorteo, y la otra opción, es el alquiler. El alquiler, como ya digo, tiene sus pros y sus contras, tenemos que hacer un análisis en detalle, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Tiene la palabra del Partido Socialista.

*Sr. Gómez Montanari (Grupo Municipal Socialista):* Al señor Pineda que no dude que nuestra propuesta es para los vecinos, y otra cosa es lo que haga la Comunidad Madrid o lo que promueva el Ministerio, que eso ya lógicamente será libre.

El señor Corral, él conoce mejor que yo el funcionamiento de la EMSV, suscribo plenamente sus palabras.

Y el señor González, hombre, hablar de últimos años y año 1998, año 2002 y año 2004, o yo soy muy mayor o los últimos años que me quedan un poco lejos, nada más.

Que eso, que vamos a ponernos de acuerdo, vamos a hablarlo. Y también, hombre, que cuenten con nosotros, entiendo que ahora que en la EMSV todos tenemos algún representante podemos hablar del tema y eso, cuenten con nosotros para apoyar esto, porque tenemos que hacerlo, yo creo que es una necesidad vital para todos los vecinos, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias, señor Gómez. Turno de dúplica. Señor Pineda, no. Señor Corral, dos minutos

*Sr. Corral Álvarez (Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos):* Gracias, señor presidente. Sí, un poco para reiterar lo que ha dicho el corporativo del PSOE. Don Javier es que usted se remonta casi a la prehistoria. Desde el año 2011, en el inicio de esa legislatura con la llegada de don Antonio González Terol como alcalde de este Ayuntamiento, no se ha promovido ni una vivienda en alquiler y solamente se han promovido 10 viviendas en régimen de compraventa.

Todas las promociones, la RM 9, 1, RM 9, 2, RM 9, 3 que ustedes anuncian y que han ido, la promoción se inició antes de la llegada del señor González Terol a este municipio y su gran aportación a la política de vivienda en este municipio fue suprimir la calificación, que se instase la modificación de la calificación de la promoción de Valenoso RM 9, 2 y que pasara de ser de alquiler y alquiler con opción de compra para jóvenes y mayores, que se pasara a régimen de compra-venta, esa fue su aportación a la política de vivienda en este Ayuntamiento, el resto cero, nada.

La Empresa Municipal de la Vivienda ha seguido con la gestión iniciada antes de la llegada del señor González Terol a este municipio.

Entonces, no me hables de viviendas de alquiler en el año 1998, en el año 2002. Sí, mucho antes, es decir, en ocho años en las otras legislaturas anteriores, no se ha hecho absolutamente nada para intentar poner a disposición de los vecinos de Boadilla una alternativa para poder realizar su proyecto de vida en Boadilla, y así ha sucedido lo que ha estado sucediendo, que muchos jóvenes de este municipio se han tenido que ir a otros municipios cercanos a este para poder acceder a una vivienda.

También que durante toda esa época que cuajó y era muy recurrente, y además refleja la política de todas esas legislaturas, que el que quiera una vivienda con algún tipo de protección que se vaya a Móstoles, esa era la sensibilidad que se tenía desde los responsables de este Ayuntamiento hacia las necesidades reales de viviendas de los jóvenes y también de mayores de este municipio.

Y aquí quiero apuntar a otra cuestión relacionada, que tiene que ver con el nuevo centro de mayores que se está proyectando o que se va a proyectar, que se podrían mezclar y se podría aprovechar esa oportunidad para también buscar solución, y que tiene que ver con el alquiler para personas mayores de este municipio, personas con algún grado de discapacidad o por lo menos de movilidad, para hacer un centro integral, en el que no solamente se preste atención a

todas esas personas con estas necesidades especiales, sino que también alberguen espacios que puedan ser objeto de arrendamiento por parte de estas personas y que pueda aprovecharse la sinergia y los todos los servicios que se puedan prestar en un centro de estas características, nada más.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor Corral. Señor González.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo municipal Popular):* Yo entiendo que este tema le es muy cercano, señor Corral, entonces, después de mí, el desastre, el caos, hasta que yo fui gerente de la EMSV aquí se hizo de todo, estaba todo preparado, pero después no se ha hecho nada más y le valoro mucho su capacidad profesional, pero es como decir "no, esto se hizo antes o después", por lo menos dé usted la opción de que se hicieron unos proyectos, se licitaron, se adjudicaron, se han construido, eso se ha hecho, han sido 95 en un lado, hablo de memoria, no me saque usted, 95 otro, ahora otra que ha empezado, 115 me parece que son ¿no? algo sí se ha hecho.

Pretender decir usted que nada más que 10, porque todo lo hecho era la anterior, es un poquito, ¿qué quiere que le diga? en esos años también es verdad que se hicieron muchas otras cosas muy malas, que prefiero no acordarme. O sea, antes en esa época también se hicieron muchas cosas muy malas, no digo en la EMSV, digo en lo que era, como habla usted del Gobierno del Partido Popular. Mire, más allá de 2011 yo prefiero ni acordarme, así es que vamos a centrarnos en lo que nos estamos centrando, que es esto, es un problema de jóvenes y no tan jóvenes, puede ser gente separada. Puede ser gente que se encuentra. En fin, hay muchas. La casuística es muy variopinta, no podemos más que concentrarnos en los jóvenes, aunque yo estaría encantado. A lo mejor, algún día, a mi hijo le toca un piso, vaya usted a saber.

Lo hablaremos en la EMSV, efectivamente, ahora hay representantes como siempre era la iniciativa o la intención desde el inicio, hablaremos de estas soluciones, a ver cuáles. Insisto, no es tan fácil. Hay pros y contras. También les digo que se está trabajando en un proyecto de ciento cuarenta y tantas o ciento cincuenta y tantas viviendas, que es la última promoción que se va a ofertar para todos los vecinos y que a lo largo de los próximos meses, el proyecto verá la luz, muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Gracias, señor González, finalizado el debate pasamos a la votación de la propuesta

Concluidas las intervenciones y sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado:

Votación de la propuesta: Votos a favor: 10 (de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos [5], Socialista [3] y VOX [2]) y votos en contra: 15 (de los miembros del Grupo Municipal Popular)

En consecuencia con el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se acuerda rechazar la propuesta del Grupo Municipal Socialista, arriba transcrita.

## **II.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.**

### **II.1. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.**

Se dio cuenta de los Decretos de Alcaldía y Resoluciones números 5081/2019 a 5232/2019 y de la 1/2020 a 74/2020, todas inclusive, incorporados al correspondiente Libro.

*Sr. Presidente:* Dación de cuenta de resoluciones administrativas. ¿Alguna observación?, ¿señor Corral?

*Sr. Corral Álvarez (Grupo municipal Ciudadanos):* quería preguntar con relación al orden del día ¿por qué no hay dación de cuenta de resoluciones judiciales cuando sabemos que hay una sentencia dictada recientemente, relacionada con la EMSV, y no se ha introducido ese punto para dar cuenta de esa resolución judicial.

*Sr. Egea Pascual (Grupo municipal de Popular):* Buenas, no está el concejal ahora mismo, el concejal jurídico, pero me ha comentado que si se decía algo le dijera que no se ha traído ahora porque está solo Juan Ortega y no ha podido traerlo. Para próximo Pleno, vendrá. Es un tema de carga de trabajo. Barahona no está, había dos, solamente hay un jurídico ahora mismo.

*Sr. Presidente:* Muy bien.

La Corporación queda enterada

## **II.2. DACIÓN DE CUENTA DE CONTRATOS MENORES Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Se dio cuenta de los contratos menores celebrados por este Ayuntamiento desde el día 11/12/2019 al 10/01/2020, así como de los Estados de Ejecución Presupuestaria.

La Corporación municipal queda enterada.

## **II.3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

*Sr. Presidente:* Ruegos y preguntas. Por orden de menos a más. Señor Pineda.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo municipal Vox):* Gracias, señor presidente.

Tengo varios temas. Hemos recibido varias quejas de vecinos respecto a la dificultad o imposibilidad de adquirir unas entradas del espectáculo de magia. Creo que la *web* donde se hacía es una *web* externa. Y lo que quería saber es si ustedes tienen claro que realmente a las 12 de la mañana se pusieron en venta las entradas o si, por el contrario, puede ser que en esta *web* ya hubiera preasignadas algunas, porque, por lo que se ve, yo no conozco a nadie que las haya conseguido sacar y me dice gente que ha estado a las 12 en punto en la página *web*.

Preguntarles también sobre la licitación de la conexión entre Isabel de Farnesio y la M 513, si saben cuándo va a estar.

Respecto a lo que ha comentado el señor Corral de la sentencia de la EMSV, yo quería saber si la van a recurrir y, en el caso de que la recurran y la pierdan, si han valorado las costas que nos podrían suponer al Ayuntamiento.

Otra pregunta que me ha surgido a lo largo del Pleno, el señor González nos ha dado el coste de distribución de la revista municipal, habla de coste de diseño e impresión: le rogaría que, por favor, me lo facilitara también, ¿cuál es el coste de diseño e impresión de la revista municipal?

Y, por último, un ruego. Que es un pequeño detalle, no tiene mucha trascendencia, pero refleja un poquito la actitud del partido del Gobierno, y es que han colgado ustedes hace poco las fotos, después de varios meses, de los concejales de oposición en la página *web*, pero no sé por qué estamos más chiquititos que ustedes. Me parece que ustedes tienen cuatro centímetros y medio, nosotros tres, una cosa así, no sé; yo entiendo que superioridad moral bueno, pero tampoco, en fin, no sé... Mírenlo, que es ampliar un poquito los píxeles, es que no se nos ve, además. Les ha faltado ponernos en un mosaico, allí metidos, de verdad.

Gracias.

*Sr. Presidente:* El tamaño importa, por lo que veo. Señores de Ciudadanos. ¿Alguna pregunta? Señor Ruiz Palacios.

*Sr. Ruiz Palacios (Grupo Municipal Ciudadanos):* Sí, yo tengo ruegos y preguntas. Tengo de todo. De hecho, traía preparadas una serie de preguntas, pero voy a empezar por un ruego a raíz de lo que ha comentado el señor González en el primer punto del día, que ha sugerido que los vecinos, puesto que en la revista municipal no va a haber información, ha quedado clarísimo, de la actividad de los grupos municipales de la oposición, él ha sugerido que vayamos a la *web*. Se me ha ocurrido ir a la *web*, pues le ruego que publiquen las actas, porque no están publicadas. Si ustedes dicen en la revista no, vayan a la *web*. Bueno, pues publiquen las actas en la *web*, todas. Ese era el ruego. Faltan las de octubre, noviembre y diciembre que se ha aprobado hoy.

La pregunta que les quería realizar. Es evidente, a la vista de los presupuestos del 2020, que las inversiones del PP para Desarrollo Empresarial no son significativas y sus prioridades están destinadas en otros ambientes, no en la creación de empresas, que cohesionaría la ciudad claramente, generaría más ingresos a las actividades económicas y que sería muy positiva para nuestros jóvenes. Al hilo de la creación de empresas, les quería preguntar lo siguiente: ¿pueden decirnos el número de empresas creadas en Boadilla durante el año 2019? ¿Tienen información de sectores? ¿El número de empleados de qué edades? ¿Qué nivel de estudios? En el caso de que haya un histórico, ¿La tasa de supervivencia de estas empresas?

Y luego, otra pregunta en relación con el Servicio de Recogida y Atención a los animales, Retirada y tratamiento de animales muertos. En cumplimiento de la Ley 4/2016, Boadilla tiene la obligatoriedad de recoger los animales que sean vagabundos, etcétera, para ello se solicitó en el año 2018 un servicio bianual renovable, que luego se ha cedido a una empresa, exactamente igual que en otras poblaciones de la zona, como Pozuelo de Alarcón. Lo que yo quería preguntar era acerca de los costes, puesto que la empresa que ahora mismo es la adjudicataria es la misma, tanto en Pozuelo como aquí. Pero aquí los costes en licitación fueron de 105.000, presupuesto base, en Pozuelo de 74.000. La adjudicación final aquí fue de 94.500 y en Pozuelo de 70.000, es decir, un 35 % más de coste. Y se paga, por lo tanto, por habitante 2,2 veces lo que paga un habitante de Pozuelo por el mismo servicio, queríamos saber la razón de esto.

Y, por último, me gustaría la motivación de dos contratos, en relación a contratos menores, motivación de contrato, objeto del contrato, fechas de ejecución prevista de estos contratos y consultar el resultado, si existiera, con algún documento que fuera entregarle. Se trataría de la asesoría técnica de la ordenanza de ruidos y del Servicio de Organización y Coordinación de decimocuarta ruta de la tapa.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. Señor Corral.

*Sr. Corral Álvarez (Grupo Municipal Ciudadanos):* Gracias, señor presidente. En cuanto a los ruegos, el primer ruego que quiero hacer al señor alcalde es que, por favor, que realice a nivel interno las gestiones necesarias o posibles, si lo tiene a bien, para que se constituya una Mesa de Trabajo sobre la movilidad en el municipio con representantes de todos los grupos municipales.

El segundo ruego, también dirigido al señor Alcalde, en el sentido de instarle o pedirle que dé las instrucciones correspondientes dentro del Ayuntamiento para que cuando algún medio de difusión diario, etcétera, se dirija a este Ayuntamiento, al objeto de publicar o contrastar alguna información o noticia y que afecte a algún corporativo de este Pleno, que se haga saber a este



corporativo afectado en dicha circunstancia al objeto de que pueda aportar y manifestar, si le interesa, lo que entienda conveniente sobre la noticia o sobre lo que se pretende difundir, etcétera; que pueda dar su versión, en definitiva.

Un tercer juego también al señor alcalde, si lo tiene a bien, es que dé las instrucciones correspondientes al señor secretario de este Ayuntamiento al objeto de que ilustre mediante un informe sencillo; tampoco es necesario que sea demasiado extenso, en relación a la posibilidad legal de que este Ayuntamiento pueda otorgar subvenciones a los partidos políticos.

En cuanto a las preguntas, la primera pregunta que quería efectuar, y que va dirigida a todos los corporativos de este Pleno que al mismo tiempo son miembros del Consejo de Administración de la EMSV, si perciben alguna dieta por asistir a dichos Consejos de Administración.

Y, dirigido al señor González, la pregunta es en relación con el personal eventual de este Ayuntamiento, que a su vez es consejero del Consejo de Administración de la EMSV, si estas personas eventuales, a su vez, perciben dietas por asistir a los Consejos de Administración de la empresa municipal.

Le quería preguntar también al señor alcalde o, en su defecto, al concejal responsable en materia de comunicación, en relación con los medios de difusión y la prensa, que se indiquen aquellas fuentes municipales a las que se hacen referencia últimamente en los artículos antes comentados de *El Confidencial* y de *Ok Diario*, de cuáles son esas fuentes municipales y cuál es la información que se ha contrastado, puesto que de la lectura de dichos artículos, la verdad, no queda clara la fiabilidad, no de las fuentes, sino de que efectivamente se han consultado fuentes municipales. Y, en ese caso, confirmar si hubo esa consulta con fuentes municipales o no; porque tengo la sensación de que no, por la redacción de los propios artículos.

Y, en último lugar, y como nos ha trasladado algún vecino su preocupación ante la visión en los últimos tiempos de que en el complejo deportivo de Condesa de Chinchón no se ve actividad ninguna, y esto sí es un tema que ya en comisiones anteriores siempre hemos estado hablando, y creo que se debería responder con mayor claridad y con mayor precisión, cuál es el estado real de este complejo. En cuanto a las obras, ¿Qué va a pasar con las mismas? ¿Cuál va a ser el destino final? ¿Qué pasa con ese proyecto modificado que todavía no conocemos?, y fundamentalmente que podamos tranquilizar a los vecinos o de alguna manera trasladar una previsión realista del destino y finalización de todo este complejo. Nada más.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* Muchas gracias. ¿Alguna pregunta más? Muy bien. Pasamos a responder. Señor González.

*Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular):* Puedo contestar yo a algunas.

Costes de la revista municipal, aunque la concejal Mar Paños podría dárselo más en detalle, pero como me lo ha dado preparado, tome nota, señor Pineda: diseño: 1.427,80 euros, esto es por los 24.000 ejemplares; impresión: 33.750 euros; distribución, buzoneo: 14.578,08. Le ha la suma 49.755,88, esos son los gastos de la revista municipal.

Segunda pregunta. ¿Isabel de Farnesio? Es una pregunta que hago yo todas las semanas también. La conexión de Isabel de Farnesio con la M 513: a Mesa de Contratación va la semana que viene. Ya tiene todos los informes de los técnicos e intentaríamos, desde los servicios técnicos, cuando se adjudique la obra, a quien se le adjudique, empezar las obras en el mes de abril.

Actas en la *web*. Yo recuerdo que tuve un problema al principio. Voy con usted y hablamos con informática. El dedito este que aparece en los ordenadores cuando parece que tienes de esto, pues si das arriba del todo no sale y si das abajo, sí. Yo es que, además, las abro y no le ponen ningún filtro. Aquí no va a ser como con la foto, no: nosotros sí, porque somos corporativos y estos no, como son de la oposición, les hacemos la foto más pequeña. Es lo último que a mí se me hubiera ocurrido mirar, de verdad, el tamaño de una foto, pero, en fin, si hay que mirar la foto, la miramos. Yo me ofrezco a ir con usted, personalmente, con el señor de tecnologías para ver qué pasa, porque las actas están. De hecho, yo las reviso, sobre todo las vídeo actas, porque cuando se dice ¿es así? Pues, lo miraremos y, evidentemente, tienen que estar.

En el tema de entradas por la parte que me toca de nuevas tecnologías, voy a hablar de la parte de nuevas tecnologías, aunque la concejala de Cultura le dé todos los detalles, sí ha habido algún problema que hemos visto que se ha generado desde el punto de vista de funcionamiento, por la integración con la nueva plataforma de ventas, y eso ha ocurrido. Ahora bien, el tema de cómo se vende o como no se vende, yo creo que la concejala de Cultura se lo puede decir.

Voy a terminar antes de que ella continúe con esto.

Dietas de la EMSV, si se cobran por los concejales que formamos parte. No hay sueldo asociado a los cargos, pero si la dieta por la asistencia al Consejo: concejales o personal eventual.

Del Condesa de Chinchón, estamos esperando. El modificado ya Dragados tienen modificado. Lo ha retirado y tiene audiencia hasta el día 24, me parece que es. Entonces, ¿Cuál va a ser el objeto? Pues será el mismo, no vamos a hacer una acampada ahí, a lo mejor alguna de las ideas que hemos visto para los jóvenes, que podía ser porque dan ganas de meterle goma dos y hacer un parque, pero, como no podemos hacerlo, pues vamos a ver cómo termina. Pero Dragados el día 24 tiene que contestar al modificado y esperemos que salgamos de ese proyecto de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

*Sr. Presidente:* ¿Alguna respuesta más, señora concejala de Cultura?

*Sra. Martínez Saco (Grupo Municipal Popular):* Hola, buenas tardes. En relación al mago, efectivamente, uno de los espectáculos que se agotaron las entradas en minutos, no hay pre-reserva, si es lo que preguntaba, insinuaba.

Y, en segundo lugar, la venta, efectivamente, se conectó. Se hicieron cientos de transacciones a las 12 de la mañana. O sea, tenemos la constancia de las transacciones y, efectivamente, hay espectáculos que tienen sus asientos libres. Salieron con una activación automática a las 12 de la mañana, sobre los problemas de plataforma y tal, efectivamente es porque hubo muchos usuarios que empezaron a seleccionar los mismos asientos, se incluyen en un carrito de compra, como cualquier plataforma de compraventa online, y cuando se activa la compra, el primero que activa la compra es el que se queda con la entrada. Por supuesto, el resto que ha ido seleccionando de espectáculo en espectáculo, si no ha activado la compra, resulta que al final se ha quedado sin ellas.

Es una plataforma online al uso. No ha habido errores porque, efectivamente, hoy hemos sacado un espectáculo de una nueva sesión de uno de estos que han sido tan demandados y en 10 minutos se han vuelto a agotar las entradas. Siento de verdad que sea así, pero la verdad es que nos enorgullece la expectación y la aceptación de los espectáculos. Nada más.

Gracias.

*Sr. Presidente:* Eso significa dos cosas, o que la concejala hace una programación estupenda y despierta mucho interés; o que el auditorio se nos ha quedado pequeño; o ambas cosas a la vez. ¿Más respuestas?

Isabel de Farnesio estaba. La venta de entradas está explicada. Creación de Empresas, les dará los datos el concejal. Retirada de animales, le pediremos al técnico que nos haga el informe del coste y qué pasa en Pozuelo y qué pasa en Boadilla. Y los contratos que pide usted, qué pedía asesoría de la ordenanza del ruido y de la ruta de la tapa..., señor Pineda...

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz Grupo Municipal VOX):* Señor presidente, me falta la contestación a la pregunta de si se va a recurrir la sentencia de la EMSV.

*Sr. Presidente:* El concejal de Contratación se ha tenido que ausentar. Recibirá usted contestación por escrito...

*Sr. Gonzalez Menéndez (portavoz del Grupo Municipal Popular):* Solamente por decir, ¿Lo dice usted como Ayuntamiento o como EMSV? Como EMSV se ha recurrido.

*Sr. Pineda Salvador (Portavoz Grupo Municipal VOX):* Me da igual como Ayuntamiento o EMSV.

*Sr. Gonzalez Menéndez (portavoz del Grupo Municipal Popular):* Como EMSV se ha recurrido. Se decidió en el último consejo. Lo que pasa, que como no asistió el representante de Vox, probablemente no se ha enterado, pero se decidió por parte del consejo recurrirla.

*Sr. Presidente:* Muy bien, pues si no hay más asuntos que tratar se levanta la sesión y se pasa la palabra al numeroso público que hoy nos acompaña.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión, levantando la misma a las trece horas y dos minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente acta por mí que, como secretario del Pleno, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente